

# **Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima**

## **Estados financieros condensados intermedios**

Correspondientes al período de nueve meses  
iniciado el 1° de enero de 2018  
y finalizado el 30 de septiembre 2018,  
presentados en forma comparativa.



# **Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima**

Informe de revisión limitada  
Estado del resultado integral  
Estado de situación financiera  
Estado de cambios en el patrimonio  
Estado de flujos de efectivo  
Notas a los estados financieros condensados intermedios

- NOTA 1. Información general
- NOTA 2. Bases de preparación y políticas contables
- NOTA 3. Estimaciones y juicios contables
- NOTA 4. Información por segmentos
- NOTA 5. Impuesto a las ganancias
- NOTA 6. Costos e ingresos financieros
- NOTA 7. Otros ingresos y egresos
- NOTA 8. Costo de ventas
- NOTA 9. Gastos operativos
- NOTA 10. Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados
- NOTA 11. Créditos por ventas
- NOTA 12. Otros créditos
- NOTA 13. Inventarios
- NOTA 14. Propiedad, planta y equipos
- NOTA 15. Activos intangibles
- NOTA 16. Cuentas por pagar comerciales y otras
- NOTA 17. Préstamos
- NOTA 18. Provisiones y otros cargos
- NOTA 19. Plazos y tasas de interés de créditos, deudas financieras y deudas a pagar en moneda
- NOTA 20. Saldos y operaciones entre partes relacionadas
- NOTA 21. Administración del riesgo financiero
- NOTA 22. Gestión del capital
- NOTA 23. Situación deuda con CAMMESA

## **Anexos**

**Reseña informativa**

**Información solicitada por el art. 12 - Capítulo III - Título IV del Régimen Informativo Periódico  
de la Comisión Nacional de Valores**

**Informe de Comisión Fiscalizadora**



## **INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS**

A los señores Presidente y Directores de  
Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima  
Domicilio legal: Belgrano 815 - Mendoza  
CUIT: 30-69954245-4

### **Introducción**

Hemos revisado los estados financieros condensados intermedios adjuntos de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2018, el estado del resultado integral por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre 2018 y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa misma fecha y notas explicativas seleccionadas.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2017 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

### **Responsabilidad de la Dirección**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros condensados intermedios de acuerdo con el marco contable establecido por la Comisión Nacional de Valores (CNV). Tal como se indica en la nota 2.1.1. a los estados financieros adjuntos, dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y, en particular, de la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34). Tales normas se encuentran adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y fueron utilizadas en la preparación de los estados financieros con la única excepción de aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 29, la cual fue excluida por la CNV de su marco contable.

### **Alcance de nuestra revisión**

Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Revisión NIER 2410 “Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad”, la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Una revisión de información financiera



intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros condensados intermedios y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación financiera, el resultado integral y el flujo de efectivo de la Sociedad.

### **Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco contable establecido por la CNV.

### **Párrafo de énfasis**

#### **Diferencia entre el marco de información contable de la CNV y las NIIF**

Sin modificar nuestra conclusión, llamamos la atención sobre la nota 2.1.1. a los estados financieros condensados intermedios adjuntos, en la que se describe en forma cualitativa la diferencia entre el marco de información contable de la CNV y las NIIF, considerando que la aplicación de la NIC 29 fue excluida por CNV de su marco contable.

### **Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima, que:

- a) los estados financieros condensados intermedios de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima al 30 de septiembre de 2018 cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores; excepto en cuanto a la falta de transcripción de los presentes estados financieros condensados intermedios al libro Inventarios y Balances;
- b) los estados financieros condensados intermedios de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, a excepción de lo mencionado en el punto precedente;



- c) hemos leído la reseña informativa y la información adicional a las notas y a los estados financieros condensados intermedios requerida por el artículo 12 °, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;
- d) al 30 de septiembre de 2018 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 45.815.226, no siendo exigible a dicha fecha.

Mendoza, 16 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2  
Carlos Brondo  
Contador Público (UNC)  
Matrícula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Domicilio legal: Belgrano 815 - (5500) Ciudad de Mendoza

Actividad principal: Prestación del servicio público de distribución de energía eléctrica dentro de la zona y en los términos establecidos en el contrato de concesión.  
Previa autorización del EPRE podrá prestar el servicio público de distribución de energía eléctrica en otras zonas dentro del país o en el exterior y/o realizar actividades afines o conexas con el objeto principal.

Estados financieros condensados intermedios  
por el período de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2018 y finalizado  
el 30 de septiembre de 2018, presentados en forma comparativa

## FECHAS DE INSCRIPCIÓN EN LA DIRECCIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA:

Del estatuto o contrato social: 3 de abril de 1998  
De las modificaciones (última): 30 de octubre de 2009

Número de inscripción en la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza: 4.158

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 3 de abril de 2063

Denominación de la última persona jurídica controlante: Andina Plc  
Denominación de la Sociedad controlante: Sodem S.A.

Domicilio legal: Belgrano 815, Ciudad de Mendoza

Actividad principal: Inversora

Participación de la Sociedad controlante sobre el patrimonio: 51%

Porcentaje de votos de la Sociedad controlante: 51%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL – (Ver Nota 2.2.4 )				
ACCIONES				Suscripto, integrado e inscripto
Cantidad	Tipo	Nº de votos que otorga cada una	Valor nominal	En miles de \$
			\$	
237.770.000	Ordinarias Clase A	1	0,99	235.392
88.580.980	Ordinarias Clase B	1	0,99	87.695
93.243.137	Ordinarias Clase C	1	0,99	92.311
46.621.569	Ordinarias Clase D	1	0,99	46.155
466.215.686				461.553

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Estado del resultado integral

Por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2018 y 2017

Cifras expresadas en miles de pesos

		30.09.2018 (período de 9 meses)	30.09.2017 (período de 9 meses)	30.09.2018 (período de 3 meses)	30.09.2017 (período de 3 meses)
	Notas	En miles de \$			
- Ventas		5.328.633	2.789.716	1.822.324	1.054.133
- Costo de ventas	8	(4.298.046)	(2.369.274)	(1.632.711)	(867.041)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>1.030.587</b>	<b>420.442</b>	<b>198.613</b>	<b>187.092</b>
- Gastos de comercialización	9	(424.222)	(255.335)	(147.296)	(94.219)
- Gastos de administración	9	(434.446)	(255.585)	(167.420)	(93.414)
- Otros ingresos / egresos	7	28.659	27.274	14.120	6.528
<b>Ganancia / (Pérdida) operativa</b>		<b>200.578</b>	<b>(63.204)</b>	<b>(101.983)</b>	<b>5.987</b>
- Ingresos financieros	6	1.103.092	75.484	144.786	29.710
- Costos financieros	6	(306.337)	(269.055)	(115.418)	(90.208)
- Diferencia de cambio neta	6	199.785	985	208.688	(1.972)
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>		<b>1.197.118</b>	<b>(255.790)</b>	<b>136.073</b>	<b>(56.483)</b>
- Impuesto a las ganancias	5	(336.516)	88.809	(41.632)	19.397
<b>Resultado integral del período – Ganancia / (Pérdida)</b>		<b>860.602</b>	<b>(166.981)</b>	<b>94.441</b>	<b>(37.086)</b>
Resultado por acción básico y diluido	2.2.4	<b>1,8459</b>	<b>(0,3582)</b>	<b>1,1032</b>	<b>(0,0795)</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2  
Carlos Brondo  
Contador Público (UNC)  
Matricula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Estado de situación financiera

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017

Cifras expresadas en miles de pesos

		30.09.2018	31.12.2017
	Notas	En miles de \$	
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>		<b>3.734.884</b>	<b>1.995.916</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.2.3	389.394	69.758
Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados	10	1.472.162	530.957
Créditos por ventas	11	1.096.607	884.618
Otros créditos	12	650.844	425.323
Inventarios	13	125.877	85.260
<b>Activo no corriente</b>		<b>3.971.074</b>	<b>3.596.680</b>
Otros créditos	12	109.882	93.880
Inventarios	13	106.030	71.915
Propiedad, planta y equipos	14	3.662.503	3.336.577
Activos intangibles	15	92.659	94.308
<b>Total activo</b>		<b>7.705.958</b>	<b>5.592.596</b>
<b>Patrimonio y pasivo</b>			
<b>Patrimonio atribuible a los accionistas de la Sociedad</b>			
Capital social y ajuste de capital	2.2.4	462.585	462.585
Reserva por revalúo técnico		926.173	963.424
Otros resultados integrales		(36.196)	(36.196)
Resultados acumulados		260.293	(637.560)
<b>Total patrimonio atribuible a los accionistas de la Sociedad</b>		<b>1.612.855</b>	<b>752.253</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2  
Carlos Brondo  
Contador Público (UNC)  
Matricula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Estado de situación financiera (Cont.)

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017

Cifras expresadas en miles de pesos

		30.09.2018	31.12.2017
	Notas	En miles de \$	
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas a pagar comerciales y otras	16	3.628.113	4.097.604
Préstamos	17	58.234	70.337
Previsiones y otros cargos	18	453.864	427.877
<b>Pasivo no corriente</b>			
Cuentas a pagar comerciales y otras	16	1.536.163	145.962
Préstamos	17	16.342	39.899
Previsiones y otros cargos	18	18.029	12.823
Pasivo por impuesto diferido	5	382.358	45.841
<b>Total pasivo</b>		<b>6.093.103</b>	<b>4.840.343</b>
<b>Total patrimonio y pasivo</b>		<b>7.705.958</b>	<b>5.592.596</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2  
Carlos Brondo  
Contador Público (UNC)  
Matricula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Estado de cambios en el patrimonio

Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2018 y 2017

Cifras expresadas en miles de pesos

	Atribuible a los accionistas de la Sociedad					
	Capital Social	Ajuste de capital	Reserva por revalúo técnico	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	Total patrimonio
En miles de \$						
<b>Saldos al 31.12.2017</b>	<b>461.553</b>	<b>1.032</b>	<b>963.424</b>	<b>(36.196)</b>	<b>(637.560)</b>	<b>752.253</b>
Resultado del período – Ganancia	-	-	-	-	860.602	860.602
Desafectación de reserva por revalúo técnico (Nota 14)	-	-	(37.251)	-	37.251	-
<b>Saldos al 30.09.2018</b>	<b>461.553</b>	<b>1.032</b>	<b>926.173</b>	<b>(36.196)</b>	<b>260.293</b>	<b>1.612.855</b>
<b>Saldos al 31.12.2016</b>	<b>461.553</b>	<b>1.032</b>	<b>638.766</b>	<b>(20.948)</b>	<b>(306.454)</b>	<b>773.949</b>
Resultado del período – (Pérdida)	-	-	-	-	(166.981)	(166.981)
Desafectación de reserva por revalúo técnico (Nota 14)	-	-	(24.821)	-	24.821	-
<b>Saldos al 30.09.2017</b>	<b>461.553</b>	<b>1.032</b>	<b>613.945</b>	<b>(20.948)</b>	<b>(448.614)</b>	<b>606.968</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2  
Carlos Brondo  
Contador Público (UNC)  
Matrícula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Estado de flujos de efectivo

Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2018 y 2017

Cifras expresadas en miles de pesos

		30.09.2018	30.09.2017
	Notas	En miles de \$	
<b>VARIACIÓN DEL EFECTIVO</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		69.758	167.940
Aumento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		319.636	(33.365)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	2.2.3	389.394	134.575
Resultado del período antes de impuesto		1.197.118	(255.790)
Resultados financieros devengados y/o considerados como actividad de financiación o inversión		(544.986)	216.435
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:			
Depreciación propiedad, planta y equipos	9	111.134	82.688
Amortización de activos intangibles	9	1.649	1.649
Previsión para deudores incobrables		25.978	9.675
Previsión para juicios y otros reclamos	18	145.065	131.685
Variaciones en activos y pasivos operativos:			
(Aumento) de créditos por ventas		(237.967)	(209.643)
(Aumento) de otros créditos		(105.315)	(138.689)
(Aumento) de inventarios		(154.318)	(82.568)
Aumento de cuentas a pagar comerciales y otras		809.088	676.485
(Pago) de multas y otros		(113.871)	(6.598)
(Pago) impuesto a las ganancias / ganancia mínima presunta		-	(14.447)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>		<b>1.133.575</b>	<b>410.882</b>
Traspaso		1.133.575	410.882

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2  
Carlos Brondo  
Contador Público (UNC)  
Matricula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Estado de flujos de efectivo (Cont.)

Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2018 y 2017

Cifras expresadas en miles de pesos

	<b>30.09.2018</b>	<b>30.09.2017</b>
<b>Notas</b>	<b>En miles de \$</b>	
Traspaso	1.133.575	410.882
Pago por adquisición de bienes de uso neto	(350.058)	(338.544)
Disminución de activos financieros a valor razonable y otras inversiones	(398.908)	(87.698)
<b>Flujo neto de efectivo (aplicado a) las actividades de inversión</b>	<b>(748.966)</b>	<b>(426.242)</b>
Pago de préstamos	(46.301)	(7.404)
Pago intereses	(20.786)	(13.236)
Deuda financiera obtenida	2.114	2.635
<b>Flujo neto de efectivo (aplicado a) las actividades de financiamiento</b>	<b>(64.973)</b>	<b>(18.005)</b>
<b>Aumento / (Disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>319.636</b>	<b>(33.365)</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

	<b>30.09.2018</b>	<b>30.09.2017</b>
<b>Transacciones relevantes que no implican movimientos de fondos</b>	<b>En miles de \$</b>	
Transferencia de bienes de cambio a bienes de uso	79.586	92.179
Alta de bienes de uso por leasing financiero	8.574	7.416

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2  
Carlos Brondo  
Contador Público (UNC)  
Matricula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2018 y finalizado el 30 de septiembre de 2018, presentado en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos

### NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

La Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima (EDEMSEA) fue constituida el 11 de marzo de 1998, de acuerdo con lo estipulado por la Ley N° 6.498 dictada por el Poder Legislativo provincial, dentro del marco del proceso de privatización del negocio energético en el ámbito de la Provincia de Mendoza.

La Sociedad fue inscripta ante la Dirección de Registros Públicos de la Provincia de Mendoza con fecha 3 de abril de 1998, habiendo comenzado sus operaciones el 1° de agosto de 1998, fecha de inicio de la concesión.

El marco regulatorio básico para la Sociedad está constituido por:

- a. Ley Provincial N° 6.497 y sus decretos reglamentarios.
- b. Ley Provincial N° 6.498 y su decreto reglamentario.
- c. Contrato de transferencia del 51% de las acciones de EDEMSEA suscripto entre la Provincia de Mendoza, el adjudicatario del paquete mayoritario de acciones (SODEM S.A.) y Energía Mendoza Sociedad del Estado (EMSE).
- d. Contrato de concesión suscripto entre EDEMSEA y la Provincia de Mendoza.
- e. Pliego de Bases y Condiciones para la Venta de las acciones Clase A de EDEMSEA (representativas del 51% del capital social).
- f. Ley Provincial N° 7.543 - Modificatoria de leyes provinciales N° 6.497 y N° 6.498 - y su decreto reglamentario.
- g. Ley Provincial N° 7.544.

Al vencimiento de los 30 años previstos por el contrato de concesión, se otorgará un nuevo contrato por otros 30 años a quien resulte adjudicatario de acuerdo a los lineamientos de la Ley N° 6.498, proceso del cual la ley prevé puede participar la actual tenedora de las Acciones Clase A, controlante de la Sociedad.

El marco reglamentario detallado establecía, entre otras cosas, que el 31 de julio de 2008 vencía el primer período de gestión de la Sociedad (dentro de tres períodos de diez años cada uno) por lo que, de acuerdo con lo establecido legalmente, SODEM S.A. (accionista controlante) manifestó ante el Gobierno de la Provincia su decisión de continuar con la gestión y titularidad del paquete accionario de EDEMSEA. En este sentido, con fecha 3 de enero de 2008 se publicó en el Boletín Oficial de Mendoza el Decreto N° 2912/07, por el cual el Poder Concedente dispone no convocar a la licitación de las acciones Clase A de EDEMSEA y autoriza a SODEM S.A. a retener por un nuevo período de gestión la tenencia accionaria de EDEMSEA. Por tal motivo se extiende un nuevo período de tenencia accionaria y la Sociedad ingresa a la etapa II de control de parámetros de calidad entre otros aspectos.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

El 31 de julio de 2018 venció el segundo período de gestión, razón por la cual, el 27 de enero de 2017 SODEM S.A. notificó fehacientemente al Gobierno de Mendoza la voluntad de retener la titularidad de las acciones Clase A de EDEMSA. A la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios, el Poder Concedente no se ha pronunciado sobre el particular.

#### 1.1. Resolución CNV N° 629/14 – Guarda de documentación

Con fecha 14 de agosto de 2014, la Comisión Nacional de Valores (CNV) emitió la Resolución General N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad ha encomendado la guarda de determinada documentación, no sensible, al siguiente proveedor:

#### Sujeto encargado del depósito - Domicilio de ubicación

Banco de Archivos S.A. (BASA) – Alsina 2338, Godoy Cruz, Mendoza

Asimismo, se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5° inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

#### Restricciones emergentes del contrato de concesión

Los derechos y obligaciones emergentes del marco regulatorio mencionados en la presente nota, no podrán ser cedidos, total o parcialmente, a ningún tercero sin el consentimiento previo de la Provincia.

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

#### 2.1. Bases de preparación y otros aspectos

##### 2.1.1. Bases de preparación y otros aspectos

La CNV, en el Título IV “Régimen Informativo Periódico”- Capítulo III “Normas relativas a la forma de presentación y criterios de valuación de los estados financieros” - Artículo 1, de sus normas, ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 (RT 26) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y sus modificatorias, que adopta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 26.831, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Bases de preparación y otros aspectos (Cont.)

##### 2.1.1. Bases de preparación y otros aspectos (Cont.)

A su vez, en el Artículo 3 de las normas de CNV antes referidas, se establece que “Las entidades sujetas a la fiscalización de la Comisión no podrán aplicar el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea.”

Para la confección de los presentes estados financieros intermedios, la Sociedad ha hecho uso de la opción prevista en la NIC 34, y los ha confeccionado en su forma condensada. Por ello, estos estados financieros no incluyen toda la información que se requiere para un juego de estados financieros completos anuales y, en consecuencia, se recomienda su lectura conjuntamente con los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2017.

En razón de lo mencionado en los párrafos precedentes, la dirección de la Sociedad ha preparado los presentes estados financieros de acuerdo con el marco contable establecido por la CNV, el cual se basa en la aplicación de las NIIF, en particular de la NIC 34, con la única excepción de aplicación de la NIC 29 (que determina la obligatoriedad de reexpresión de estados financieros), excluida por la CNV de su marco contable.

Adicionalmente, se ha incluido la información requerida por la CNV indicada en el artículo 1º, Capítulo III, Título IV de la RG N°622/13. Dicha información se incluye en nota a los presentes estados financieros condensados intermedios.

Los presentes estados financieros condensados intermedios se exponen en pesos sin centavos al igual que las notas, excepto la utilidad neta por acción.

#### 2.2. Políticas contables

Las políticas contables adoptadas en los estados financieros condensados intermedios por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 son consistentes con las utilizadas en los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

##### 2.2.1. Moneda funcional y de presentación

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.2. Políticas contables (Cont.)

##### 2.2.1. Moneda funcional y de presentación (Cont.)

inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. A su vez, el 24 de julio de 2018, la FACPCE, emitió una comunicación confirmando lo mencionado en forma precedente. No obstante, debe tenerse en consideración que, al momento de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios, se encuentra vigente el Decreto PEN 664/03 que no permite la presentación de estados financieros reexpresados ante la CNV. Por lo tanto, dado este decreto, y el marco normativo de la CNV descrito en nota 2.1.1. precedente, la dirección de la Sociedad no ha aplicado la NIC 29 en la preparación de los presentes estados financieros.

En un período inflacionario, toda entidad que mantenga un exceso de activos monetarios sobre pasivos monetarios, perderá poder adquisitivo, y toda entidad que mantenga un exceso de pasivos monetarios sobre activos monetarios, ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste.

Resumidamente, el mecanismo de reexpresión de la NIC 29 establece que los activos y pasivos monetarios no serán reexpresados dado que ya se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos, se ajustarán en función a tales acuerdos. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, tales como el valor neto de realización u otros, no es necesario reexpresarlas. Los restantes activos y pasivos no monetarios serán reexpresados por un índice general de precios. La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluirá en el resultado neto del período que se informa, revelando esta información en una partida separada.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.2. Políticas contables (Cont.)

##### 2.2.2. Cambios en políticas contables

#### **Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones que han entrado en vigor a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2018**

*NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”*: es una norma sobre reconocimiento de ingresos consensuada entre el IASB y el FASB que permite mejoras en los reportes financieros sobre ingresos, facilitando su comparabilidad a nivel internacional. La misma fue publicada en mayo 2014 y tiene vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. La aplicación de esta norma no generó impactos significativos en los presentes estados financieros condensados intermedios.

*Modificaciones a la NIIF 9 “Instrumentos financieros” (la versión completa de esta norma fue emitida en julio de 2014, la cual incorpora el Capítulo 6 sobre contabilidad de coberturas)*. La versión incluye en un solo lugar todas las fases del proyecto de la IASB para reemplazar la NIC 39 “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición”. Dichas fases son la clasificación y medición de los instrumentos, desvalorización y contabilización de cobertura. Esta versión adiciona un nuevo modelo de desvalorización basado en pérdidas esperadas y algunas modificaciones menores a la clasificación y medición de los activos financieros. La nueva versión reemplaza todas las anteriores versiones de la NIIF 9 y es efectiva para períodos que comienzan a partir del 1 de enero de 2018. La aplicación de estas modificaciones no generó impactos significativos en los presentes estados financieros.

*CINIIF 22 “Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada”*: esta norma trata transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones donde hay una contraprestación que está denominada o cotizada en una moneda extranjera. La interpretación proporciona una guía para cuándo se hace un pago / recibo único, así como para situaciones en las que se realizan múltiples pagos / recibos. La misma tiene como objetivo reducir la diversidad en la práctica. La aplicación de esta norma no generó impactos significativos en los presentes estados financieros intermedios condensados.

#### **Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigor para ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2018 y no han sido adoptadas anticipadamente**

*Modificaciones a la NIIF 9 “Instrumentos financieros”*, con característica de pago de reconocimiento negativo: esta modificación confirma que, cuando se modifique una deuda financiera medida a su costo amortizado sin que ello dé lugar a su baja, una ganancia o pérdida debe ser reconocida inmediatamente en el resultado del período. Esta modificación fue publicada en octubre del 2017 y tiene vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.2. Políticas contables (Cont.)

##### 2.2.2. Cambios en políticas contables (Cont.)

**Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigor para ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2018 y no han sido adoptadas anticipadamente (Cont.)**

*NIIF 16 “Arrendamientos”*: elimina, para los casos de arrendatarios, la distinción entre los contratos de “arrendamiento financiero” que se registran en el estado de situación financiera y los “arrendamientos operativos” para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras. En su lugar, se desarrolla un modelo único que es similar al de arrendamiento financiero actual. Esta norma aplica para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019 con aplicación anticipada permitida si la NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes” también es aplicada.

*CINIIF 23 “Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a las ganancias”*: esta norma clarifica como el reconocimiento y las exigencias de medición de la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”, son aplicados cuando hay incertidumbre sobre el tratamiento de impuesto a las ganancias. Esta norma fue publicada en junio 2017 y entrara en vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

*Modificaciones a la NIC 19 “Beneficios al personal”*: esta modificación requiere que una entidad utilice premisas actualizadas para determinar el costo corriente operativo y financiero para el resto del período después de una modificación, reducción o liquidación del plan y reconocer el efecto en el resultado del ejercicio como parte del costo de servicios pasados, o como ganancia o pérdida en la liquidación. Esta modificación fue publicada en febrero de 2018 y entrara en vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas todavía y que se espere que tengan un efecto significativo para la Sociedad.

##### 2.2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos. En el estado de flujo de efectivo se detraen de efectivo y equivalente de efectivo los descubiertos bancarios, de existir.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.2. Políticas contables (Cont.)

#### 2.2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo (Cont.)

	30.09.2018	31.12.2017	30.09.2017
	En miles de \$		
Depósitos en bancos y otras entidades	376.525	61.855	126.033
Fondo fijo y valores a depositar	2.719	2.839	5.430
Plazos fijos con vencimiento inferior a 3 meses	10.150	5.064	5.068
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo – Estado de situación financiera</b>	<b>389.394</b>	<b>69.758</b>	<b>136.531</b>
Descubiertos bancarios	-	-	(1.956)
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo – Estado de flujo de efectivo</b>	<b>389.394</b>	<b>69.758</b>	<b>134.575</b>

#### 2.2.4. Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 0,99 por acción.

El ajuste de capital social de \$ 1.032 (en miles) representa la diferencia entre el valor nominal del capital y su valor reexpresado de acuerdo con la norma contable que le fuera aplicable a la Sociedad oportunamente.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL				
Cantidad de acciones	Valor nominal	Suscripto, integrado e inscripto	Ajuste de capital	Total capital social ajustado
	\$	En miles de \$		
466.215.686	0,99	461.553	1.032	462.585

En cumplimiento de la Resolución N° 368 de la Comisión Nacional de Valores se expone lo siguiente:

	30.09.2018	31.12.2017	30.09.2017
	En miles de \$		
Capital social	461.553	461.553	461.553
<b>Total</b>	<b>461.553</b>	<b>461.553</b>	<b>461.553</b>

Toda la información detallada sobre el capital social se presenta en Nota 2.1.10 en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017. Dicha información no sufrió modificaciones en este período.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.2. Políticas contables (Cont.)

##### 2.2.4. Capital social (Cont.)

#### Ganancias por acción

##### (a) Básicas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el resultado neto atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el número acciones ordinarias en circulación durante el período. La Sociedad no ha adquirido acciones propias durante el período.

	<b>30.09.2018</b>	<b>30.09.2017</b>
	<b>En miles de \$</b>	
Resultado atribuible a los accionistas de la Sociedad – Ganancia / (Pérdida)	860.602	(166.981)
Cantidad de acciones en circulación	466.215.686	466.215.686
<b>Resultado por acción básico</b>	<b>1,8459</b>	<b>(0,3582)</b>

##### (b) Diluidas

La Sociedad no posee acciones potenciales diluidas ni existen instrumentos que modifiquen el resultado por acción, con lo cual el resultado por acción diluida no difiere del resultado por acción básico.

#### 2.2.5. Subvenciones y otros beneficios gubernamentales

Los subsidios del Gobierno son reconocidos a su valor razonable cuando existe una razonable seguridad que los subsidios serán cobrados y que la Sociedad ha cumplido las condiciones establecidas.

Los subsidios del Gobierno recibidos en relación con la compra de activos fijos son deducidos del costo de tales activos. Estos activos son depreciados durante su vida útil estimada sobre la base del costo de compra neto del subsidio.

#### FEDEI

El Pliego de Bases y Condiciones para la Venta de las acciones Clase A de EDEMSA, establece la obligación de la Sociedad de ejecutar las obras y trabajos a financiar con los recursos que correspondan a la provincia de Mendoza provenientes del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI).

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.2. Políticas contables (Cont.)

##### 2.2.5. Subvenciones y otros beneficios gubernamentales (Cont.)

##### FEDEI (Cont.)

El cumplimiento del programa anual de las obras y trabajos financiados con estos recursos y la ejecución de los mismos estará a cargo de EDEMSA bajo el control y con ajuste a la normativa que establezca el FEDEI.

EDEMSA computa dentro de sus activos el costo incurrido en la ejecución de las obras, detrayendo del mismo los subsidios aprobados por la autoridad en relación con las mismas.

##### 2.2.6. Calidad del servicio público - Penalidades

El ente regulador, Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE), creado por el marco legal general, tiene entre sus facultades: a) la aprobación y control de tarifas y b) el control de la calidad del servicio y producto técnico y de la calidad comercial. El incumplimiento de las disposiciones establecidas en el Contrato de Concesión y en las normas y regulaciones puede producir la aplicación de sanciones para la Sociedad.

De acuerdo con lo establecido en el marco legal detallado en Nota 1, la Sociedad ha entrado en la etapa II de control de los parámetros de calidad que llevan a cabo los organismos correspondientes.

El saldo de las multas impuestas al cierre del período asciende a \$ 291.801 (en miles) (31.12.2017 \$ 311.816 –en miles-) incluido en el rubro provisiones y otros cargos. Además, en el rubro provisiones y otros cargos se incluyen \$ 150.652 (en miles) (31.12.2017 \$ 106.779 –en miles-) para cubrir razonablemente los riesgos relacionados con multas probables, en función de la estimación que ha realizado la Sociedad al cierre del período, la cual fue determinada por la Gerencia de acuerdo con los parámetros de calidad del servicio prestado, y respecto de los cuales la Sociedad aún no ha recibido la notificación formal del organismo regulador.

Con relación a las multas correspondientes al semestre 17 (febrero de 2017 a julio de 2017) impuestas por el EPRE, las mismas han sido recurridas por la Gerencia de la Sociedad ante la Suprema Corte de Justicia de Mendoza dado el rechazo formal mediante Dto. N° 1649/18 del Recurso de Alzada interpuesto por la Gerencia de EDEMSA contra la Resolución de Directorio del EPRE N° 13/18.

La Sociedad ha incluido en los presentes estados financieros condensados intermedios su mejor estimación de los pasivos relacionados con las eventuales penalidades, incluyendo las mencionadas en el párrafo anterior.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.2. Políticas contables (Cont.)

##### 2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio

###### Situación general del marco tarifario

De acuerdo al Marco Regulatorio Eléctrico Provincial y Contrato de Concesión de EDEMSA, el Gobierno Provincial es responsable de fijar las tarifas cada cinco años.

Según el Decreto N° 1569/09 el cuadro tarifario correspondiente al cuarto Período Tarifario debería haber entrado en vigencia a partir del 1 de agosto de 2013. El citado Decreto también aprobó en su art. 18 el Procedimiento de Adecuación del Valor Agregado de Distribución (VAD) para mantener los costos de la actividad en términos reales. Mientras se tramitaba la revisión tarifaria integral, el 10 de marzo de 2011 EDEMSA solicitó la aplicación del procedimiento aprobado por art. 18 del Decreto N° 1569/09, solicitud que se encuentra pendiente de respuesta.

Sin embargo, el 11 de septiembre de 2012 el Gobierno Provincial aprobó un ajuste menor del 9,15% del VAD mediante Decreto N° 1539/12, fundado en el art. 48 de la Ley 6.497. Asimismo, el Decreto ordenó al EPRE convocar a audiencia pública para someter a consideración los siguientes temas: 1) el procedimiento de ajuste del VAD determinado por art. 33 bis del Decreto N° 2704/08 (ya aprobado por Decreto N° 1569/09); 2) el anteproyecto de ley sobre un fondo de obras de infraestructura eléctrica provincial y 3) el plan integral de tarifa eléctrica social, con normalización de instalaciones domiciliarias irregulares. EDEMSA presentó recurso de revocatoria contra dicho Decreto toda vez que, entre otros fundamentos, el aumento no alcanzaba para atender el incremento de los costos asociados a la prestación del servicio público concesionado. El recurso se encuentra pendiente de resolución al día de la fecha.

Por Decreto N° 44/13 publicado en el Boletín Oficial de Mendoza del 15 de enero de 2013, el Poder Ejecutivo Provincial decidió prorrogar el vencimiento del tercer período tarifario hasta el 31 de enero de 2014, al tiempo que otorgó un ajuste del VAD similar al del anterior Dto. 1.539/12, omitiendo la aplicación del mecanismo de ajuste previsto en el Dto. 1.569/09; razones éstas que obligaron a EDEMSA a solicitar la reconsideración de dicho Decreto ante el mismo Poder Ejecutivo, al considerar insuficiente la recomposición de la remuneración de las Distribuidoras en general y EDEMSA en particular.

Por Decreto N° 2.087/12 del 15 de noviembre de 2012 se prorrogó la fecha de convocatoria a la audiencia pública citada, la que finalmente se realizó el 14 de marzo de 2013 según Resolución EPRE N° 003/13.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.2. Políticas contables (Cont.)

#### 2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

##### Situación general del marco tarifario (Cont.)

Tras la Audiencia Pública citada, el 13 de mayo de 2013 el Gobierno Provincial emitió el Decreto N° 637/13, por el cual se modifica el mecanismo de adecuación de VAD, afectando derechos patrimoniales de la Distribuidora y la ecuación económico financiera de la concesión, razón por la cual este Decreto fue impugnado mediante Recurso de Revocatoria de fecha 30 de mayo de 2013, que fue rechazado desde el punto de vista formal por el Decreto N° 2196/13. El 3 de febrero de 2014 se interpuso Acción Procesal Administrativa ante la Suprema Corte de Justicia de Mendoza contra el citado Decreto N° 2196/13, con sentencia del 26 de febrero de 2015 favorable para EDEMSA.

Con fecha 25 de junio de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza el Decreto N° 885/13 en el cual Poder Ejecutivo provincial derogó el procedimiento de ajuste del VAD aprobado por art. 18 del Decreto N° 1569/09 y decretó una adecuación de la tarifa conforme lo siguiente: a partir de la publicación del Decreto y hasta el 31 de octubre de 2013, un aumento del VAD del orden del 14% con una variación en la Tarifa Media a Usuario Final del orden del 9%; y a partir del 1 de noviembre de 2013 un aumento del VAD del orden del 10% con una variación en la Tarifa Media Usuario Final del orden del 7%. EDEMSA impugnó dicho Decreto por recurso de revocatoria del 10 de julio de 2013, debido a la insuficiencia del aumento tarifario y a la afectación de derechos patrimoniales de la Distribuidora. El mismo se encuentra pendiente de resolución.

En este contexto y a fin de dar continuidad al proceso de revisión tarifaria del Cuarto Período Tarifario, mediante Resolución EPRE N° 073/15 se convocó a audiencia pública para consideración del Cuadro Tarifario de dicho período, con vigencia a partir del 1 de enero de 2016. La audiencia se realizó el 30 de septiembre de 2015, con especial tratamiento de los siguientes temas: Valor Agregado de Distribución y Cargos por Servicios que se aplicarán en ese período tarifario; determinación de los ingresos no percibidos por las distribuidoras desde el 1 de agosto de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2015; y determinación de un mecanismo de monitoreo de costos intraperíodo.

Este proceso de revisión tarifaria ordinaria concluyó con el Decreto N° 2573/15 notificado el 9 de diciembre de 2015 y publicado el 16 de diciembre de 2015, por el cual se ponen en vigencia los nuevos cuadros tarifarios del Cuarto Período Tarifario a partir del 1 de marzo de 2016 (no 1 de enero de 2016 como establecía el Decreto N° 390/15) y con aumentos en forma escalonada y acumulativa trimestralmente hasta el 1 de junio de 2017, sin considerar los ingresos no percibidos por el período 1 de agosto de 2013 al 31 de diciembre de 2015, ni por el período 1 de enero de 2016 al 29 de febrero de 2016. El mencionado Decreto también permitió un aumento en la facturación del servicio eléctrico para

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.2. Políticas contables (Cont.)

##### 2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

#### Situación general del marco tarifario (Cont.)

los consumos que se realicen a partir del 1 de diciembre de 2015 y hasta el 29 de febrero de 2016. Este Decreto también aprueba y pone en vigencia el Procedimiento de adecuación del VAD a partir del 1 de enero de 2017. EDEMSA impugnó el Decreto mediante recurso de revocatoria, pendiente de resolución al día de la fecha. Por ello y atento al cumplimiento de las condiciones formales y sustanciales previstas para la aplicación del Procedimiento de adecuación del VAD, el 5 de octubre de 2016 EDEMSA solicitó la activación del procedimiento.

Sin perjuicio de ello, el 9 de febrero de 2017 se publicó en el Boletín Oficial Electrónico de Mendoza el Decreto N° 48/17, que modificó el procedimiento de adecuación del VAD contemplado en el Decreto N° 2573/15 e instruyó al EPRE a dar tratamiento a dicha adecuación a partir del 1 de febrero de 2017 de acuerdo a lo previsto en el art. 8 del Decreto N° 2573/15 citado. Asimismo, el EPRE debía convocar a una audiencia pública para dar tratamiento a los resultados de la adecuación tarifaria, una vez concluidos los estudios técnicos de rigor. El Decreto N° 48/17 fue notificado el 21 de febrero de 2017.

En este contexto y en cumplimiento del plazo indicado por el EPRE en el instructivo entregado oportunamente a las Distribuidoras, el 20 de febrero de 2017 EDEMSA solicitó la activación del procedimiento de ajuste de VAD a partir del 1 de enero de 2017 de acuerdo al Decreto N° 48/17 en concordancia con el Decreto N° 2573/15 y presentó el informe fundado correspondiente.

Por tanto, el 23 de mayo de 2017 se realizó la audiencia pública prevista en el Decreto N° 48/17 para considerar el ajuste del VAD de las Distribuidoras.

El 14 de julio de 2017 se publicó en el Boletín Oficial Electrónico de Mendoza el Decreto N° 1163/17, por el cual se aprueba: (i) el aumento tarifario resultante de la aplicación del procedimiento de ajuste de VAD establecido en el Decreto N° 48/17, con un esquema gradual de implementación: a partir de los consumos del 1 de julio de 2017 del 9,80% sobre el Cuadro Tarifario a Usuario Final vigente al 30 de junio de 2017; y a partir de los consumos del 1 de noviembre de 2017 del 12,50% sobre el Cuadro Tarifario a Usuario Final vigente al 30 de octubre de 2017; (ii) la actualización de los cargos por servicios previstos en el Régimen Tarifario, siguiendo el mismo esquema gradual de implementación mencionado precedentemente, y (iii) los ingresos no percibidos desde el 1 de febrero de 2017 al 31 de octubre de 2017, que serán recuperados como un valor adicional que se agregará en los Cuadros Tarifarios, en nueve cuota partes a partir del 1 de noviembre de 2017 y hasta el 31 de julio de 2018.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.2. Políticas contables (Cont.)

#### 2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

##### Situación general del marco tarifario (Cont.)

En mérito a esta normativa, el 14 de julio de 2017 el Gobierno Provincial firmó con EDEMSA un “Convenio Referido al Proceso de Readequación de VAD y Normalización de Aspectos Controversiales del Contrato de Concesión”, el que fue aprobado por Decreto N° 2310/17 (Boletín Oficial Electrónico 7 de diciembre de 2017) y ratificado por Ley N° 9034 (Boletín Oficial Electrónico 29 de diciembre de 2017). Los siguientes son los puntos acordados de manera integral:

- Al ajuste de VAD dispuesto en el Decreto N° 1163/17, el Gobierno otorgó un ajuste del 10% que se destinarán a un Plan de obras adicionales obligatorias que se implementaría a partir de noviembre 2017 en nueve cuotas partes a partir del 1 de noviembre de 2017 y hasta el 31 de julio de 2018, porcentaje adicional que fue sometido a aprobación legislativa.
- Al 31 de julio de 2018 EDEMSA deberá dar cumplimiento al Plan de Obras Adicionales por la suma de \$ 250.000 (en miles), que se corresponde con el adicional de VAD del 10 % antes mencionado.
- Se procederá al pago de \$ 266.328 (en miles) por todo concepto relacionado con multas generadas al 31 de enero de 2017 y actualizadas al 31 de mayo de 2017, conforme Res. del EPRE y no reintegradas durante las etapas I y II de control, incluidas las sanciones por fuerza mayor no reconocidas por el EPRE incurridas hasta el 31 de enero de 2017 igualmente actualizadas. La acreditación se realizará a partir de agosto 2017 en cinco cuotas bimestrales para los usuarios con facturación bimestral y en diez cuotas mensuales para los usuarios con facturación mensual. Las partes se comprometieron a dar por finalizados los procesos judiciales y/o administrativos pendientes relacionados con las multas mencionadas. A la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios se ha puesto a devolución la totalidad de las multas a los clientes, quedando pendientes de pago las multas con destino al Fondo Provincial Compensador de Tarifas y a la Cuenta Acumulación. Se está negociando un plan de pagos para la cancelación de la deuda con el Fondo Provincial Compensador de Tarifas y se está analizando alguna modalidad de cumplimiento del pago a la Cuenta Acumulación que pueda ser aprobado por el EPRE.
- A fin de avanzar en la solución de los reclamos mutuos planteados en el marco del Contrato de Concesión, EDEMSA desistirá de procesos administrativos y judiciales, con excepción de los siguientes procesos y reserva de derechos: 1) derechos tarifarios correspondientes al 3° período tarifario, especialmente por los ingresos no percibidos como consecuencia de la demora en la puesta en vigencia de la tarifa y por la falta de aplicación del procedimiento de ajuste de VAD aprobado por art. 18 del Decreto N° 1569/09, con reserva además de los procesos judiciales tramitados en autos N° 97.003 y N° 13-02123364-6 ante la Suprema Corte de Justicia de Mendoza; y 2) reclamo por los ingresos no percibidos durante el 4° período tarifario con motivo de la ejecución del “Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico” 2014 y 2015, cuya renuncia se encuentra

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.2. Políticas contables (Cont.)

##### 2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

#### Situación general del marco tarifario (Cont.)

condicionada a la aplicación efectiva del beneficio dispuesto por el art. 15 de la Ley Nacional N° 27341, razón por la cual, EDEMSA hace reserva del proceso tramitado en expediente judicial N° 133.309 ante la Suprema Corte de Justicia de Mendoza y del recurso de revocatoria tramitado ante el Gobierno mediante expediente N° 13466-D-2015-00020.

- El Gobierno se comprometió a cumplir con los procedimientos establecidos en el Marco Regulatorio para la Revisión Tarifaria Integral, asegurando el inicio del 5° período tarifario en tiempo y forma.
- En lo sucesivo la distribuidora acepta la plena aplicación del principio “solve et repete” para los reclamos que tenga la empresa referido a sanciones.

En cumplimiento del Decreto N° 1163/17, el EPRE dictó las Resoluciones EPRE N° 085/17 y N° 086/17 notificadas el 18 de julio de 2017. En cumplimiento del Decreto N° 2310/17 ratificado por Ley N° 9034 el EPRE dictó las Resoluciones EPRE N° 190/17 y N° 192/17 notificadas el 2 de enero de 2018, incorporando el ajuste de VAD del 10% destinado al Plan de Obras adicionales obligatorias hasta la finalización del 4° Período Tarifario.

Por otra parte, el 8 de febrero de 2017 el EPRE notificó la Resolución EPRE N° 5/17 de inicio al proceso de revisión tarifaria correspondiente al 5° Período Tarifario, que comenzará el 1 de agosto de 2018 y finalizará el 31 de julio de 2023. A tal efecto, el 31 de julio de 2017 EDEMSA presentó las propuestas de Cuadros Tarifarios y toda la documentación respaldatoria y documentos asociados. El 30 de noviembre de 2017 y el 12 de enero de 2018 el EPRE notificó observaciones a la propuesta tarifaria, las que fueron contestadas por EDEMSA en fecha 20 de diciembre de 2017 y 22 de enero de 2018 respectivamente.

Con fecha 5 de junio de 2018, mediante Resolución EPRE 75/18 se convocó a audiencia pública con el objeto de considerar las propuestas tarifarias determinadas por el EPRE para el 5° Período Tarifario. La audiencia pública fue celebrada el 4 de julio de 2018.

El Decreto N° 1238/18 publicado el 1 de agosto de 2018 en su artículo 1° instruye al EPRE a determinar y poner en vigencia los nuevos cuadros tarifarios de Valor Agregado de Distribución propios de EDEMSA para el 5° Período Tarifario, a partir de la fecha de publicación de dicha norma legal, sin variación respecto de los vigentes al 31 de julio de 2018. El 24 de agosto de 2018, la Gerencia de EDEMSA impugnó dicho Decreto, mediante recurso de revocatoria pendiente de resolución al día de la fecha. Al mismo tiempo, el 23 de agosto de 2018 se solicitó al EPRE la modificación de las tarifas

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.2. Políticas contables (Cont.)

##### 2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

#### Situación general del marco tarifario (Cont.)

aprobadas para el 5º Período Tarifario para la correcta determinación y adecuación del VAD, nota que se encuentra pendiente de contestación.

En cumplimiento de dicho Decreto N° 1238/18, el EPRE dictó las Resoluciones EPRE N° 106/18, 107/18 y 108/18 con los Cuadros Tarifarios vigentes a partir del 1 de agosto de 2018 y con la actualización del costo de abastecimiento para el trimestre Agosto – Octubre 2018. Las resoluciones citadas fueron impugnadas por recurso de revocatoria de fecha 28 de agosto de 2018.

El 19 de octubre de 2018 se solicitó al EPRE la activación del procedimiento de adecuación del VAD previsto en el Decreto N° 48/17 en concordancia con el Decreto N° 2573/15.

#### Resolución MEyM N° 6/16

A nivel nacional destacamos que el 17 de diciembre de 2015 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación el Decreto N° 134/15 por el que se declaró la emergencia del sector eléctrico nacional hasta el 31 de diciembre de 2017.

En el marco de esta emergencia eléctrica, el 27 de enero de 2016 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación la Resolución MEyM N° 6/16 que aprobó la reprogramación trimestral de verano del MEM, con eliminación parcial del régimen de subsidios del Estado Nacional; determinación de un Plan Estímulo con precios diferenciales para clientes que tengan un ahorro entre el 10% y 20% y más de 20% en sus consumos en comparación con igual mes del año 2015; y aplicación de la Tarifa Social para clientes residenciales que presentan determinadas condiciones socioeconómicas (jubilados y pensionados, empleados en relación de dependencia con salario mínimo, titulares de planes sociales, monotributistas, empleados del servicio doméstico, titulares de seguros de desempleo, titulares de certificado de discapacidad) con consumos de hasta 150 kWh mensual.

Igualmente se dispuso que la aplicación de los precios establecidos en el Plan Estímulo y la Tarifa Social a los clientes de la Distribuidora provincial que tenga deuda pendiente de pago con CAMMESA, se encuentra sujeta a la suscripción de un plan de pagos entre la Distribuidora y CAMMESA en el plazo de treinta días corridos y a la garantía por parte de la Distribuidora de pago de sus compras en el MEM a través de la cesión de sus créditos por cobranzas y otro mecanismo equivalente alternativo a satisfacción

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.2. Políticas contables (Cont.)

##### 2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

#### Resolución MEyM N° 6/16 (Cont.)

de CAMMESA, que permita asegurar tanto el cobro de la facturación corriente como de las cuotas derivadas del acuerdo de pago.

Cabe considerar que, durante los últimos ejercicios, y en particular a partir de la sanción de la Resolución MEyM N° 6/2016, EDEMSA estuvo negociando con CAMMESA un plan de pagos por deudas anteriores a la sanción de la misma factible de cumplimiento y otras alternativas de solución. En marzo de 2018 acordó con CAMMESA la forma de pago de esta deuda. (Ver Nota 23).

El 1 de febrero de 2017 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación la Resolución de la Secretaría de Energía N° 20/17 que aprueba la Reprogramación Estacional de Verano para el MEM correspondiente al período comprendido entre el 1/02/16 y el 30/04/17, continuando con los planes establecidos en la Resolución MEyM N° 6/16 y con el proceso de eliminación de subsidios del Estado Nacional.

Es importante destacar que el 1 de febrero de 2017 también se publicaron en el Boletín Oficial de la Nación las Resoluciones ENRE N° 66/17 y 68/17 por las que se aprueban para Transener S.A. y Distrocuyo S.A. incrementos tarifarios resultantes del proceso de revisión tarifaria integral del servicio de transporte de energía eléctrica. Por ello, el 1 de marzo de 2017 CAMMESA publicó en su portal la Base de Transporte marzo a abril 2017 con los conceptos asociados a esta actualización tarifaria. Estos conceptos están directamente relacionados con la tarifa eléctrica local, razón por la cual, el 2 de marzo de 2017 EDEMSA solicitó la adecuación de los Cuadros Tarifarios aprobados por el EPRE para el trimestre febrero - abril 2017 para que los nuevos costos sean transferidos a la tarifa a usuario final en su exacta incidencia, adecuación que resultó aprobada por Resolución EPRE N° 26/17 notificada el 13 de marzo de 2017.

#### Programa de convergencia

El 2 de junio de 2014 se publicó en el Boletín Oficial de Mendoza el Decreto N° 867/14 por el cual se homologa el Acuerdo Marco celebrado el 16 de abril de 2014 entre la Nación a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y la Provincia de Mendoza en el marco del Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico en la República Argentina (Convergencia 2014).

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.2. Políticas contables (Cont.)

##### 2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

#### Programa de convergencia (Cont.)

Con fecha 23 de julio de 2014, EDEMSA, la Secretaría de Energía de la Nación, el Ente Provincial Regulador Eléctrico de Mendoza y la Provincia de Mendoza suscribieron el Convenio de Aplicación del Convenio Instrumental para Obras de Distribución Eléctrica en la Provincia de Mendoza (Convenio de aplicación), el que fue aprobado por Decreto N° 1516/14 del 2 de septiembre de 2014.

Este Convenio de aplicación se encuentra enmarcado dentro del Programa de convergencia de tarifas eléctricas y reafirmación del federalismo eléctrico homologado por el Dto N° 867/14 y del Convenio instrumental para obras de distribución eléctrica en la Provincia de Mendoza de fecha 16 de junio de 2014 suscripto entre la Secretaria de Energía de la Nación y la Provincia de Mendoza.

El Convenio de aplicación estableció un Plan de Inversiones de \$ 130.000 (en miles) a ser ejecutado por EDEMSA durante el año 2014 financiado por la Secretaría de Energía por intermedio de CAMMESA mediante transferencias en carácter de sumas no reintegrables por EDEMSA, en la medida que se cumplieran las condiciones establecidas en el mencionado Convenio de aplicación.

El 12 de marzo de 2015 se notificó el Decreto N° 390/15 que ratificó el Acuerdo Marco del Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico en la República Argentina para el año 2015 (Convergencia 2015), celebrado el 12 de enero de 2015 entre la Nación y la Provincia de Mendoza. En virtud de este Acuerdo, hasta el 31 de diciembre de 2015 se mantienen sin modificaciones los cuadros tarifarios vigentes al 31 de diciembre de 2013. Asimismo, se establece que el Cuarto Período Tarifario comenzará el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de agosto de 2018 y se reconocen los ingresos no percibidos desde el 1 de agosto de 2013 al 31 de diciembre de 2015.

Es necesario tener presente que el Decreto N° 390/15 y el nuevo Acuerdo de Convergencia 2015 se suman a la ilegalidad e inconstitucionalidad denunciada con motivo del Decreto N° 867/14, razón por la cual, el 13 de abril de 2015 EDEMSA presentó el escrito de Hecho Nuevo y Ampliación de la Acción de Inconstitucionalidad interpuesta oportunamente contra el Decreto N° 867/14, especialmente por la extensión y/o continuidad del congelamiento tarifario al año 2015 y la consecuente afectación de la ecuación económico financiera del Contrato de Concesión.

Con fecha 30 de noviembre de 2015, la Secretaría de Energía de la Nación, la Provincia de Mendoza, el EPRE y EDEMSA suscribieron una Adenda complementaria del Convenio de aplicación del convenio instrumental 2015. Esta Adenda estableció un Plan de Inversiones de \$ 98.600 (en miles) a ser ejecutado

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.2. Políticas contables (Cont.)

##### 2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

#### Programa de convergencia (Cont.)

por EDEMSA. El mismo sería financiado por la Secretaría de Energía por intermedio de CAMMESA mediante transferencias en carácter de sumas no reintegrables por EDEMSA, en la medida que se cumplieran ciertas condiciones (Convergencia 2015).

En la medida en que se cumplieran las condiciones técnicas, legales y financieras requeridas por las regulaciones mencionadas (Convergencia 2014 y 2015), la Sociedad como parte de la compensación por el congelamiento de los cuadros tarifarios durante el ejercicio 2014 y 2015, recibiría ingresos no reembolsables hasta las sumas previamente especificadas y financiados por la Subsecretaría de Energía a través de CAMMESA.

La Sociedad consideró que debían reconocerse los ingresos netos por plan de convergencia 2014 y 2015 por \$ 228.600 (en miles) con contrapartida en Créditos por venta, los cuales han sido íntegramente cobrados en ejercicios anteriores.

#### Ley 27.341, artículo 15

El 21 de diciembre de 2016 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación la Ley 27.341 de Presupuesto Nacional 2017, cuyo artículo 15 establece la compensación de la deuda que las Distribuidoras tuvieron con CAMMESA por la compra de energía eléctrica en el MEM, con las diferencias de ingresos no percibidos con motivo de la ejecución del Programa de Convergencia Tarifaria.

Por tanto, el 27 de octubre de 2017 EDEMSA presentó ante la Secretaría de Energía formal reclamo administrativo para solicitar la aplicación del mencionado art. 15 de la Ley N° 27341. En este punto, se debe tener en cuenta que el Poder Concedente y el EPRE han determinado los ingresos no percibidos por EDEMSA por la aplicación del Programa de Convergencia Tarifaria 2014 – 2015 en el marco del proceso de revisión tarifaria ordinaria del 4° Período Tarifario que concluyó con el Decreto N° 2573/15 (expediente N° 170-D-2012-80299), y también en las actuaciones iniciadas para la aplicación del procedimiento de adecuación del Valor Agregado de Distribución establecido por Decreto N° 48/17 en concordancia con el Decreto N° 2573/15 (expedientes N° 3253-D-2016-18006 y N° 090-E-2017-09-80299). Este reclamo se encuentra pendiente de respuesta al día de la fecha.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.2. Políticas contables (Cont.)

##### 2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

##### Conceptos generales de tarifas

Los conceptos tarifarios se actualizan trimestralmente según varíen los costos mayoristas o se defina una variación en la remuneración o del valor agregado de distribución, de acuerdo al Procedimiento de Actualización del Cuadro Tarifario.

Por su parte, el Régimen Tarifario clasifica a los usuarios y las categorías tarifarias de la siguiente forma:

- Usuarios de Pequeñas Demandas
- Usuarios de Grandes Demandas
- Usuarios de Riego Agrícola
- Usuarios del Servicio de Peaje.

##### 2.2.8. Servidumbres

EDEMSA podrá utilizar en beneficio de la prestación del Servicio Público los derechos emergentes de la servidumbre administrativa y del conjunto de limitaciones al dominio de conformidad y con los alcances establecidos por la Ley de Servidumbre de Electroducto N° 5.518, previa autorización del EPRE, de conformidad con lo dispuesto por el art. 53 inc. i) de la Ley N° 6497 y su reglamentación.

##### 2.2.9. Aspectos fiscales

Toda la información detallada sobre los principales aspectos fiscales se presenta en Nota 2.1.24 en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017. Dicha información no sufrió modificaciones en este período.

##### 2.2.10. Contrato de asesoramiento

Con fecha 14 de junio de 2010 el Directorio de la Sociedad aprobó la celebración de un contrato de asesoramiento. En este sentido, con fecha 30 de junio de 2010 la Sociedad suscribió el contrato de asesoramiento con MSO Andes Energía Argentina S.A. (el Asesor), por el cual el Asesor suministraba la experiencia y los conocimientos que resultaran convenientes o necesarios para la correcta administración y gerenciamiento de la Sociedad. El servicio de asesoramiento involucraba las distintas áreas de la organización, siendo la remuneración igual al 1,25% de las ventas brutas de la Sociedad. Con fecha 1 de agosto de 2014 se produjo la renovación automática por un período de cinco años del contrato

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.2. Políticas contables (Cont.)

##### 2.2.10. Contrato de asesoramiento (Cont.)

de asesoramiento en virtud de la cláusula sexta del mencionado contrato. Asimismo con fecha 24 de agosto de 2016 las partes acordaron que frente a la modificación del grupo accionario de acuerdo con lo detallado en Nota 1 el contrato quedaría extinguido, a la vez que establecieron pautas de reducción de anticipos.

Desde el mes de agosto de 2017 la Sociedad no ha recibido los servicios de MSO, no obstante mantuvo la provisión de dichos honorarios, por criterio de prudencia, en base a las negociaciones que se estaban manteniendo. En base a la negociación detallada en Nota 20, al cierre del presente período no existen transacciones, créditos ni deudas entre MSO y la Sociedad y el contrato con el operador anterior ha quedado resuelto.

*Trench Energy Consulting S.R.L.*

Oportunamente la Gerencia de la Sociedad comenzó a evaluar nuevas alternativas disponibles, negociando ciertos términos y condiciones comerciales con un nuevo operador, Trench Energy Consulting S.R.L., al que le transfirió anticipos a cuenta del eventual futuro contrato.

En este sentido, 10 de agosto de 2018 la Sociedad recibió una oferta formal de Trench Energy Consulting S.R.L. (en adelante “Trench”) por un servicio de consultoría integral que le permita a EDEMSA mantener y mejorar el actual nivel gerencial y administrativo, lo que le permitirá hacer frente y resolver de un modo eficiente, las diferentes situaciones que se presenten durante la gestión ordinaria y extraordinaria de la empresa. Dada la interrupción de los servicios de MSO, desde agosto de 2017, tal como se mencionó, Trench ha estado asesorando a la Gerencia de la Sociedad y recibiendo anticipos a cuenta del cierre del acuerdo, con resultados muy beneficiosos para la misma. Trench se encuentra desarrollando actividades comerciales y recibiendo, entre otros, servicios de asesoramiento de Andes Electricidad S.A., sociedad controlante indirecta de EDEMSA, como parte de un plan de desarrollo y expansión.

En base a esta oferta, solicita percibir por los servicios profesionales ofrecidos el 1,25% de las ventas brutas de la Sociedad, reemplazando el operador anterior por Trench. Adicionalmente, considerando que Trench ha prestado sus servicios en forma ininterrumpida a EDEMSA desde el mes de agosto de 2017, inclusive, ésta propone que la Sociedad cancele dichos honorarios descontados los anticipos recibidos. El plazo de vigencia de la mencionada carta oferta es de 5 años contados desde la emisión de la misma, renovándose de forma automática por períodos iguales, salvo que cualquiera de las partes decida rescindir la misma con anterioridad, para lo cual deberá notificar dicha decisión a la otra parte.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.2. Políticas contables (Cont.)

##### 2.2.10. Contrato de asesoramiento (Cont.)

*Trench Energy Consulting S.R.L. (Cont.)*

La Gerencia de la Sociedad ha aceptado todos los términos detallados en la presente nota y otros incluidos en el contrato y le ha dado impacto correspondiente en los presentes estados financieros.

El cargo a resultados por este servicio por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2018, neto del impuesto al valor agregado, asciende a \$ 66.608 (en miles) (30.09.2017: \$ 34.871 en miles) y ha sido incluido como pérdida bajo el concepto “Honorarios del operador” en el estado del resultado integral del presente ejercicio en forma proporcional en los distintos rubros, considerando que representa la mejor estimación disponible del asesoramiento integral que beneficia a la empresa en su conjunto. En tanto que el crédito al cierre del periodo neto de la provisión de honorarios asciende a \$ 7.822 (en miles) (31.12.17: pasivo neto de anticipos por \$ 28.476 en miles). Las cifras detalladas incluyen la porción de MSO y Trench, conforme la vigencia de los respectivos contratos.

##### 2.2.11. Restricción a la distribución de utilidades

En concordancia con el artículo 70 de la Ley N° 19.550 General de Sociedades y sus modificatorias, el 5% de las ganancias líquidas y realizadas de cada ejercicio deberá destinarse a la constitución o restitución de una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social. Esta prescripción deberá tenerse en cuenta al momento de decidirse la distribución de resultados.

En este sentido, cabe mencionar que la Asamblea de Accionistas celebrada el 10 de abril de 2018 consideró los estados financieros cerrados el 31 de diciembre de 2017, los cuales arrojaron un resultado integral de pérdida de \$ 21.696 (en miles); decidiéndose que se mantenga en Resultados acumulados y otros resultados integrales elevando ese monto a \$ 637.560 (en miles), considerando que lo conveniente era no efectuar una reducción de capital para absorber esta pérdida, esperando una paulatina recomposición patrimonial a raíz de las adecuaciones tarifarias obtenidas, situación que se ve convalidada en el presente período.

Según la normativa vigente, cuando el saldo neto de la Reserva por revalúo técnico y de los Otros resultados integrales al cierre de un ejercicio o período sea positivo (cuentas acreedoras), éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas, pero deberá ser computado como parte de los resultados acumulados a los fines de efectuar las comparaciones para determinar la situación de la Sociedad frente al artículo 206 de la Ley General de Sociedades. Cuando el saldo neto de estos resultados al cierre de un ejercicio o período sea negativo (cuentas deudoras) existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por el mismo importe.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. La Gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, la previsión para deudores incobrables, las penalidades y/o sanciones relacionadas con la calidad del servicio (según lo dispuesto en el contrato de concesión), la clasificación de los créditos por ventas y otros créditos en corrientes y no corrientes, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos, las provisiones para contingencias, las estimaciones relacionadas con las ventas de energía no leída y leída no facturada, el cálculo de ciertos intereses, entre los más importantes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros condensados intermedios.

La preparación de estados financieros también requiere que la Gerencia ejerza su juicio de valor en el proceso de aplicación de las políticas contables. Las áreas que requieren un mayor grado de juicio y complejidad o áreas donde las premisas y estimaciones son significativas para los presentes estados financieros se describen en los puntos 3.1 a 3.4 de la presente nota.

La Sociedad tiene pasivos contingentes por demandas legales relacionadas con el curso normal del negocio. No se prevé que de los pasivos contingentes vaya a surgir ningún pasivo significativo distinto de los provisionados.

Las principales estimaciones y suposiciones que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material de los montos contabilizados de activos y pasivos para los próximos ejercicios, se detallan a continuación.

#### 3.1. Estimación del valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable estimado de un instrumento financiero es el valor al cual dicho instrumento se puede intercambiar en el mercado entre partes interesadas, independientes e informadas, distinto del valor que puede surgir en una venta o liquidación forzada. Para el propósito de estimar el valor razonable de activos financieros con vencimiento menor a un año, la Sociedad utiliza el valor de mercado. En relación a los pasivos financieros, dado que la mayoría de los préstamos son tomados a tasas variables o tasas fijas que se aproximan a las tasas de mercado, el valor razonable de los préstamos se aproxima a su valor en libros y no se expone por separado.

Durante el presente período se completó la refinanciación de la deuda con CAMMESA, la contabilización de este pasivo incluye estimaciones y juicios significativos realizados por la dirección de la Sociedad detallados en Nota 23.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES (Cont.)

#### 3.2. Prueba de recuperabilidad de los activos no corrientes

La evaluación de recuperabilidad de los activos de largo plazo registrados requiere de un juicio significativo. La Sociedad evalúa anualmente o en caso de que exista un indicador, el valor de estos activos.

Al 31 de diciembre de 2017 se realizaron las estimaciones de negocio teniendo en cuenta el conocimiento del mercado de la Sociedad y la expectativa de crecimiento de costos e ingresos con el fin de analizar el valor de uso de los activos no corrientes (determinado éste como el valor actual del flujo de fondos futuro a generarse por estos activos) y compararlos con su valor contable. Esta reevaluación de recuperabilidad de activos no corrientes se realiza anualmente o más frecuentemente si existieran eventos o circunstancias que indicaran una potencial desvalorización.

Estas proyecciones de flujo de fondos se realizaron utilizando cálculos basados en los presupuestos financieros, adaptados a un período de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento estimada de la industria.

En relación con las estimaciones efectuadas, se tuvieron en cuenta las siguientes variables: (i) los aumentos tarifarios otorgados y la aplicación de nuevos aumentos tarifarios según el régimen tarifario vigente, (ii) proyecciones de la demanda en función del crecimiento demográfico (iii) la evolución de los costos operativos, (iv) el efecto de las variables relacionadas con la inflación y el tipo de cambio, entre otras.

Las tasas de descuento utilizadas son tasas de interés reales y reflejan riesgos específicos relacionados con la industria y el país en el cual opera la Sociedad.

El flujo de fondos se elaboró basado en estimaciones, sensibilizando algunas variables en caso de corresponder.

Los resultados de esta reevaluación de los activos no corrientes al cierre del ejercicio 2017, indicaron la necesidad de mantener los valores contables netos existentes al cierre del ejercicio. Basado en este análisis, la Sociedad consideró que el valor contable de estos activos no supera el valor de uso estimado de acuerdo con las condiciones económicas y técnicas actuales.

Sin embargo, la Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrían diferir con las estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES (Cont.)

#### 3.3. Impuesto a las ganancias

La Gerencia calcula el impuesto a las ganancias corriente y diferido de acuerdo con las leyes impositivas aplicables en Argentina. No obstante, ciertos ajustes necesarios para determinar la provisión para impuesto a las ganancias son finalizados y determinados en forma precisa recién luego de la publicación de los estados financieros, por lo que al cierre la determinación del impuesto corriente y diferido incluyen una serie de estimaciones en función de la información y decisiones a ese momento.

Para el caso en que el impuesto final resulta diferente de los montos inicialmente registrados, tales diferencias impactarán en el impuesto a las ganancias corriente y la estimación del impuesto diferido en el período en que tal determinación sea efectuada.

#### 3.4. Provisiones para contingencias

La Sociedad está sujeta a ciertos reclamos, juicios y otros procesos legales, que surgen en el curso ordinario de los negocios, incluyendo reclamos de clientes. La deuda de la Sociedad con respecto a tales reclamos, juicios y otros procesos legales, no puede ser estimada con certeza. La Gerencia de la Sociedad revisa periódicamente el estado de cada uno de los asuntos significativos y calcula la potencial exposición financiera. Si la pérdida potencial derivada de un reclamo o procedimiento legal es considerada probable y el monto puede ser razonablemente estimado, la Sociedad registra la provisión correspondiente (ver Nota 18).

En particular, respecto de las multas, la Sociedad registra una provisión según lo descrito en Nota 2.2.6.

### NOTA 4. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargadas de proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y retornos que son diferentes a los de otros segmentos del negocio. Un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios dentro de un entorno económico concreto sujeto a riesgos y retornos que son diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos.

La Dirección ha determinado un único segmento de negocio que es la distribución de energía eléctrica y su único segmento geográfico es la provincia de Mendoza debido a que la totalidad de sus ingresos proceden de esta provincia, así como sus activos se encuentran localizados en la misma.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio para su gestión (resultado del ejercicio y patrimonio neto) no difiere de la información que surge de los estados financieros intermedios condensados.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Tal como se detalla en Nota 3.3, la Sociedad utiliza el método del impuesto diferido, por lo que el cargo por impuesto a las ganancias incluye la porción del impuesto corriente y diferido.

El impuesto a las ganancias se reconoce sobre la base de la estimación de la Gerencia de la tasa efectiva anual del impuesto a las ganancias esperada para el año fiscal completo.

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27430 – Impuesto a las Ganancias. Esta ley ha introducido varios cambios en el tratamiento del impuesto a las ganancias cuyos componentes clave son los siguientes:

*Alicuota de Impuesto a las ganancias:* La alícuota del Impuesto a las Ganancias para las sociedades argentinas se reducirá gradualmente desde el 35% al 30% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019 y al 25% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, inclusive.

*Impuesto a los dividendos:* Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019 estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020 en adelante estarán sujetos a retención del 13%. Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

*Revalúo impositivo opcional:* La normativa establece que, a opción de las Sociedades, se podrá realizar el revalúo impositivo de los bienes situados en el país y que se encuentran afectados a la generación de ganancias gravadas. El impuesto especial sobre el importe del revalúo depende del bien, siendo de un 8% para los bienes inmuebles que no posean el carácter de bienes de cambio, del 15% para los bienes inmuebles que posean el carácter de bienes de cambio, y del 10 % para bienes muebles y el resto de los bienes. Una vez que se ejerce la opción por determinado bien, todos los demás bienes de la misma categoría deben ser revaluados. El resultado impositivo que origine el revalúo no está sujeto al impuesto a las ganancias y el impuesto especial sobre el importe del revalúo no será deducible de dicho impuesto. A la fecha de los presentes estados financieros la Sociedad está evaluando el ejercicio de dicha opción.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

*Actualizaciones de deducciones:* Las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizarán sobre la base de las variaciones porcentuales del Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido se detalla a continuación:

Concepto	Saldo al inicio del período	Cargo a Resultados	Impacto cambio de tasa	Saldo al cierre del período
	Activo/(Pasivo)	Ganancia/(Pérdida)	Ganancia/ (Pérdida)	Activo/(Pasivo)
<b>En miles de \$</b>				
Quebrantos acumulados <sup>(1)</sup>	72.992	(15.113)	-	57.879
Previsiones para deudores incobrables	11.801	7.172	-	18.973
Cuentas a pagar, provisiones y otros	223.778	(370.328)	23.964	(122.586)
Propiedad, planta y equipo	(402.335)	12.521	1.059	(388.755)
Activos intangibles	(7.521)	(884)	192	(8.213)
Préstamos	5.243	1.203	(145)	6.301
Deudas sociales	42.256	5.516	-	47.772
Otros	7.945	(1.674)	-	6.271
<b>Total pasivo diferido neto 30.09.2018</b>	<b>(45.841)</b>	<b>(361.587)</b>	<b>25.070</b>	<b>(382.358)</b>
<b>Total pasivo diferido neto 31.12.2017</b>	<b>(184.650)</b>	<b>53.975</b>	<b>84.834</b>	<b>(45.841)</b>

- <sup>(1)</sup> Los quebrantos impositivos acumulados registrados por la Sociedad que se encuentran pendientes de utilización al cierre del período, ascienden aproximadamente a \$ 192.930 (en miles) (31.12.2017 \$ 243.301) y según estimaciones de la Sociedad podrán ser compensados con utilidades impositivas de ejercicios futuros, dentro de los plazos legales establecidos.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado contable (antes de impuesto):

	<b>30.09.2018</b>	<b>30.09.2017</b>
	<b>En miles de \$</b>	
Resultado integral del período antes de impuestos	1.197.118	(255.790)
Tasa del impuesto vigente	30%	35%
Resultado del período a tasa de impuesto	(359.135)	89.527
Importes no deducibles a la tasa de impuesto	(2.452)	(718)
Impacto por cambio de tasa	25.070	-
Total cargo por impuesto a las ganancias	(336.517)	88.809
- Variación entre activo neto diferido al cierre y al inicio del período cargado a resultados	(361.587)	88.254
- Impacto por cambio de tasa	25.070	-
- Impuesto corriente neto del período	-	555
<b>Total (cargo) / ganancia por impuesto a las ganancias</b>	<b>(336.517)</b>	<b>88.809</b>

### NOTA 6. COSTOS E INGRESOS FINANCIEROS

	<b>30.09.2018</b>	<b>30.09.2017</b>
	<b>En miles de \$</b>	
<b>COSTOS FINANCIEROS</b>		
Intereses y otros cargos	(21.896)	(13.778)
Intereses comerciales	(253.482)	(231.692)
Intereses fiscales y sociales	(30.959)	(23.585)
	<b>(306.337)</b>	<b>(269.055)</b>

	<b>30.09.2018</b>	<b>30.09.2017</b>
	<b>En miles de \$</b>	
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		
Recargos por mora	41.776	17.901
Intereses y otros cambios en el valor razonable de activos financieros, netos de gastos de gestión de los agentes	379.927	57.583
Cambio en el valor razonable de los pasivos financieros (Nota 23)	681.389	-
	<b>1.103.092</b>	<b>75.484</b>

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 6. COSTOS E INGRESOS FINANCIEROS (Cont.)

	30.09.2018	30.09.2017
	En miles de \$	
<b>DIFERENCIA DE CAMBIO NETA</b>		
Generada por activos	311.408	7.820
Generada por pasivos	(111.623)	(6.835)
	<b>199.785</b>	<b>985</b>

### NOTA 7. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

	30.09.2018	30.09.2017
	En miles de \$	
Trabajos realizados a terceros	4.819	9.488
Arrendamientos	14.411	6.583
Resultado venta de bienes	4.348	2.321
Varios	5.081	8.882
	<b>28.659</b>	<b>27.274</b>

### NOTA 8. COSTO DE VENTAS

	30.09.2018	30.09.2017
Detalle	En miles de \$	
Existencia inicial materiales y repuestos	157.174	165.558
Compra de energía y potencia (1)	2.924.078	1.457.993
Compras de materiales y repuestos	239.501	153.929
Gastos de distribución (Nota 9)	1.288.786	839.919
Materiales y repuestos reclasificados a bienes de uso	(79.586)	(92.179)
Existencia final de materiales y repuestos	(231.907)	(155.946)
<b>Costo de ventas</b>	<b>4.298.046</b>	<b>2.369.274</b>

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV

(1) Al 30.09.2018 incluye \$ 73.628 (en miles) por quita de Plan Estímulo y Tarifa Social

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 9. GASTOS OPERATIVOS - Información requerida por el artículo 64 inc. b) Ley General de Sociedades N° 19.550

Conceptos	Total al 30.09.2018	Gastos de distribución	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total al 30.09.2017
En miles de \$					
Honorarios a directores y síndicos	3.212	1.893	688	631	2.154
Remuneraciones y cargas sociales	747.007	411.971	171.641	163.395	434.523
Otros materiales y repuestos	23.883	19.525	2.957	1.401	15.513
Combustibles y lubricantes	27.598	25.551	1.013	1.034	23.707
Depreciación propiedad, planta y equipo	111.134	96.475	4.490	10.169	82.688
Amortización de activos intangibles	1.649	1.649	-	-	1.649
Servicios públicos	2.767	-	2.767	-	1.606
Papelería	1.416	410	255	751	1.058
Mantenimiento y reparaciones	105.344	94.025	10.375	944	83.729
Seguros	9.595	-	9.595	-	5.954
Impuestos, tasas y contribuciones	74.593	2.931	12.242	59.420	45.764
Honorarios y servicios de terceros	469.667	202.345	126.209	141.113	312.369
Suscripciones y publicaciones	6.175	107	6.055	13	550
Honorarios del operador (Nota 2.2.10)	66.607	39.974	13.475	13.158	34.871
Servicios de computación y fotocopia	2.827	220	2.102	505	3.240
Alquileres	1.539	-	1.539	-	1.210
Indemnizaciones	5.514	5.514	-	-	4.732
Canon de concesión	254.855	254.855	-	-	130.752
Juicios y otros reclamos	145.065	129.348	15.267	450	131.685
Comisiones pagadas	2.455	-	2.455	-	812
Capacitación y otros gastos en personal	46.054	1.951	43.586	517	17.361
Responsabilidad social empresaria	5.846	-	5.846	-	1.597
Varios	32.652	42	1.889	30.721	13.315
<b>Total al 30.09.2018</b>	<b>2.147.454</b>	<b>1.288.786</b>	<b>434.446</b>	<b>424.222</b>	
<b>Total al 30.09.2017</b>		<b>839.919</b>	<b>255.585</b>	<b>255.335</b>	<b>1.350.839</b>

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CARGO A RESULTADOS

	<b>30.09.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	<b>En miles de \$</b>	
Títulos públicos y privados y otras inversiones	1.419.259	431.802
Fondos comunes de inversión	52.903	99.155
<b>Total</b>	<b>1.472.162</b>	<b>530.957</b>

### NOTA 11. CRÉDITOS POR VENTAS

	<b>30.09.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	<b>En miles de \$</b>	
Energía facturada	551.169	313.983
Energía suministrada pendiente de facturar	574.503	592.439
Créditos por subsidios	16.796	7.354
Valores a depositar y otros	24.216	14.941
<b>Subtotal</b>	1.166.684	928.717
Menos		
Previsión para deudores incobrables	(70.077)	(44.099)
<b>Total</b>	<b>1.096.607</b>	<b>884.618</b>

- Evolución de previsión para deudores incobrables:

	<b>30.09.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	<b>En miles de \$</b>	
Saldos al inicio del período	44.099	28.200
Variación neta del período	25.978	15.899
<b>Saldo al cierre del período</b>	<b>70.077</b>	<b>44.099</b>

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 12. OTROS CRÉDITOS

<b>Corrientes</b>	<b>30.09.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	<b>En miles de \$</b>	
Gastos pagados por adelantado	18.702	4.479
Créditos impositivos	96.384	46.366
Anticipos al personal	23.173	24.688
Deudores no eléctricos	137.266	84.486
Anticipos a proveedores	377.257	267.242
Créditos con organismos gubernamentales	2.157	2.157
Previsión por incobrabilidad	(4.095)	(4.095)
<b>Total</b>	<b>650.844</b>	<b>425.323</b>

<b>No Corrientes</b>	<b>30.09.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	<b>En miles de \$</b>	
Crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta	91.289	68.789
Anticipos a proveedores	4.757	4.757
Créditos otorgados y diversos	10.741	17.239
Créditos fiscales	3.095	3.095
<b>Total</b>	<b>109.882</b>	<b>93.880</b>

### NOTA 13. INVENTARIOS

	<b>30.09.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	<b>En miles de \$</b>	
<b>Corriente</b>		
Materiales y repuestos	125.877	85.260
	<b>125.877</b>	<b>85.260</b>
<b>No Corriente</b>		
Materiales y repuestos <sup>(1)</sup>	106.030	71.915
	<b>106.030</b>	<b>71.915</b>
<b>Total</b>	<b>231.907</b>	<b>157.175</b>

<sup>(1)</sup> La Sociedad clasifica los materiales y repuestos en corrientes y no corrientes dependiendo del destino final de los mismos y del plazo en que se espera que sean utilizados.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

## Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 14. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Detalle	VALORES DE ORIGEN						DEPRECIACIONES						Neto resultante al 30.09.2018	Neto resultante al 31.12.2017
	Valor al inicio del período	Altas del período	Bajas	Transferencias	Revalúo técnico (4)	Valor al cierre del período	Acumuladas al inicio del período	Bajas	Del revalúo (1) (3)	Del período (1)	Acumuladas al cierre del período	Alicuota (2)		
En miles de \$														
Redes de alta tensión y transformadores de potencia	1.645.032	-	-	-	-	1.645.032	128.987	-	53.216	6.238	188.441	4,44	1.456.591	1.516.041
Redes de media y baja tensión y estaciones transformadoras	1.182.589	3	-	47.216	-	1.229.808	413.245	-	-	22.022	435.267	2,69	794.541	769.342
Terrenos y construcciones	316.522	395	-	-	-	316.917	40.777	-	-	10.248	51.025	3,55	265.892	275.746
Maquinarias	120.688	1.052	-	10.740	-	132.480	71.192	-	-	3.366	74.558	4,96	57.922	49.497
Cámaras, plataformas y transformadores de distribución	201.340	-	-	10.867	-	212.207	64.684	-	-	4.972	69.656	3,21	142.551	136.656
Obras en curso	553.074	422.091	-	(68.823)	-	906.342	-	-	-	-	-	-	906.342	553.074
Otros	109.433	13.519	(583)	-	-	122.369	73.216	(583)	-	11.072	83.705	10 a 50	38.664	36.211
<b>Total al 30.09.2018</b>	<b>4.128.678</b>	<b>437.060</b>	<b>(583)</b>	-	-	<b>4.565.155</b>	<b>792.101</b>	<b>(583)</b>	<b>53.216</b>	<b>57.918</b>	<b>902.652</b>		<b>3.662.503</b>	
<b>Total al 31.12.2017</b>	<b>3.127.098</b>	<b>640.721</b>	<b>(1.106)</b>	-	-	<b>361.965</b>	<b>4.128.678</b>	<b>(737)</b>	<b>50.916</b>	<b>64.782</b>	<b>792.101</b>			<b>3.336.577</b>

(1) Incluidos en Nota 9, por un total de \$ 111.134 (en miles).

(2) Las alícuotas de amortización anual se informan en función al promedio de vida útil por rubro.

(3) La amortización del revalúo ha sido reconocida en el resultado del período, desafectándose al cierre del mismo de la Reserva por revaluación de activos en el Estado de cambios del patrimonio neta del impuesto a las ganancias relacionado (\$ 37.251 -en miles-).

(4) Ver en Nota 2.2.7. de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 14. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS (Cont.)

#### 14.1. Bienes de disponibilidad restringida

La partida de "Otros" del cuadro anterior incluye activos que se encuentran bajo contratos de arrendamiento financiero, en los que la Sociedad es el arrendatario, cuyos importes se muestran a continuación:

	30.09.2018	31.12.2017
	En miles de \$	
Costo – arrendamientos financieros capitalizados	34.393	25.819
Amortización acumulada	(8.442)	(3.231)
<b>Importe neto en libros</b>	<b>25.951</b>	<b>22.588</b>

Sobre tales bienes la Sociedad no posee la propiedad legal, no obstante, dadas las características del contrato, se ha contabilizado como compra financiada de acuerdo con lo detallado en Nota 2.1.15 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

En función del marco regulatorio detallado en Nota 1, la Sociedad deberá abstenerse de vender, ceder, constituir hipoteca, prenda, u otro gravamen o derecho real en favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultaren inadecuados o innecesarios para tal fin. Esta prohibición no alcanzará a la constitución de derechos reales que se otorgue sobre un bien en el momento de su adquisición, como garantía de pago del precio de compra.

#### 14.2. Compromisos de compra de activos fijos

Las inversiones comprometidas a la fecha de cierre, pero no incurridas todavía son las siguientes:

	30.09.2018	31.12.2017
	En miles de \$	
Propiedad, planta y equipos	204.695	356.390
	<b>204.695</b>	<b>356.390</b>

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

## Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 15. ACTIVOS INTANGIBLES

Rubros	VALORES DE ORIGEN	AMORTIZACIONES			Neto resultante al 30.09.2018	Neto resultante al 31.12.2017
	Valor al comienzo y cierre del período	Al comienzo del período	Del período (1)	Acumuladas al cierre del período		
	En miles de \$					
Activo originado en el contrato de concesión inicial de EDEMSA	71.042	-	-	-	71.042	71.042
Derecho de concesión Ley 6498 Decreto N° 197/98	65.949	(42.683)	(1.649)	(44.332)	21.617	23.266
<b>Total al 30.09.2018</b>	<b>136.991</b>	<b>(42.683)</b>	<b>(1.649)</b>	<b>(44.332)</b>	<b>92.659</b>	
<b>Total al 31.12.2017</b>	<b>136.991</b>	<b>(40.485)</b>	<b>(2.198)</b>	<b>(42.683)</b>		<b>94.308</b>

(1) Incluidas en la Nota 9.

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 16. CUENTAS A PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

Corriente	30.09.2018	31.12.2017
	En miles de \$	
-Cuentas por pagar:		
Proveedores por compra de energía y otros (Nota 23)	2.036.910	2.060.793
Deuda acuerdo CAMMESA (Nota 23)	50.010	-
Provisión por compra de energía	457.573	301.896
Provisiones varias y reintegros a efectuar a usuarios por obras	433.705	1.236.531
Fondo Provincial Compensador de Tarifas	92.077	40.049
Otros	2.571	3.524
Sub-total	<b>3.072.846</b>	<b>3.642.793</b>
-Deudas fiscales:		
Percepciones y retenciones a pagar	17.991	14.602
Recargos tarifarios	151.067	96.325
Provisiones fiscales netas de anticipos	9.655	-
Ingresos brutos, IVA a pagar y otros	70.906	62.975
Sub-total	<b>249.619</b>	<b>173.902</b>
-Deudas sociales:		
Sueldos y cargas sociales, retenciones y otros	52.458	64.840
Provisión beneficios a empleados	37.017	33.171
Plan de pago seguridad social	16.485	2.706
Otras provisiones	191.393	174.004
Sub-total	<b>297.353</b>	<b>274.721</b>
-Otros pasivos:		
Otros	8.295	6.188
Sub-total	<b>8.295</b>	<b>6.188</b>
Total	<b>3.628.113</b>	<b>4.097.604</b>

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 16. CUENTAS A PAGAR COMERCIALES Y OTRAS (Cont.)

#### No Corriente

	30.09.2018	31.12.2017
	En miles de \$	
-Cuentas por pagar:		
Deuda acuerdo CAMMESA (Nota 23)	1.385.806	-
Subtotal	<b>1.385.806</b>	-
-Deudas sociales:		
Provisión beneficios a empleados	139.981	125.438
Plan de pago seguridad social	10.376	20.481
Sub-total	<b>150.357</b>	<b>145.919</b>
-Deudas fiscales:		
Plan de pago impositivo	-	43
Sub-total	-	<b>43</b>
Total	<b>1.536.163</b>	<b>145.962</b>

### NOTA 17. PRÉSTAMOS

#### Corriente

	30.09.2018	31.12.2017
	En miles de \$	
Pasivos por leasing	7.377	4.841
Préstamos financieros	50.857	65.496
Total	<b>58.234</b>	<b>70.337</b>

#### No Corrientes

	30.09.2018	31.12.2017
	En miles de \$	
Pasivos por leasing	16.342	15.979
Préstamos financieros	-	23.920
Total	<b>16.342</b>	<b>39.899</b>

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 17. PRÉSTAMOS (Cont.)

#### Evolución de préstamos

A continuación se muestra la evolución de los préstamos por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018:

	<b>30.09.2018</b>	<b>30.09.2017</b>
	<b>En miles de \$</b>	
Saldo inicial	110.236	58.071
Nuevos préstamos	9.530	12.230
Devengamiento de intereses y diferencias de cambio	21.896	13.777
Pagos y otros movimientos	(67.086)	(21.775)
<b>Saldo final</b>	<b>74.576</b>	<b>62.303</b>

### NOTA 18. PREVISIONES Y OTROS CARGOS

	<b>Juicios</b>	<b>Multas</b>	<b>Total</b>
	<b>En miles de \$</b>		
<b>Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017</b>			
Saldos iniciales	17.372	188.039	205.411
Incrementos	9.369	260.777	270.146 <sup>(3)</sup>
Utilizaciones	(4.636)	(30.221)	(34.857)
<b>Saldos al 31.12.2017</b>	<b>22.105<sup>(1)</sup></b>	<b>418.595</b>	<b>440.700</b>
<b>Período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018</b>			
Saldos iniciales	22.105	418.595	440.700
Incrementos	12.000	133.065	145.065
Utilizaciones	(4.666)	(109.206)	(113.872)
<b>Saldos al 30.09.2018</b>	<b>29.439<sup>(2)</sup></b>	<b>442.254</b>	<b>471.893</b>

- (1) El saldo incluye \$ 9.282 (en miles) como porción corriente y \$ 12.823 (en miles) como porción no corriente  
 (2) El saldo incluye \$ 11.410 (en miles) como porción corriente y \$ 18.029 (en miles) como porción no corriente.  
 (3) El saldo incluye \$ 220.540 (en miles) y \$ 49.606 (en miles) incluidos en costos financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 19. PLAZOS Y TASAS DE INTERÉS DE CRÉDITOS, DEUDAS FINANCIERAS Y DEUDAS A PAGAR EN MONEDA

Al 30 de septiembre de 2018 la composición de los créditos por ventas y otros créditos, las cuentas por pagar comerciales y otras, préstamos, provisiones y otros cargos, según su plazo estimado de cobro/pago es la siguiente:

Plazo de vencimiento	Créditos por ventas y otros créditos (1)	Préstamos	Cuentas a pagar comerciales y otras	Previsiones y otros cargos	Pasivo por impuesto diferido
Sin plazo establecido	-	-	-	29.439	382.358
Con plazo establecido					
Vencido:					
-De uno a tres meses	235.553	-	808.269 <sup>(*)</sup>	91.325	-
-De tres a seis meses	18.532	-	-	-	-
-De seis a nueve meses	7.216	-	2.779	-	-
-De nueve a doce meses	8.420	-	137	-	-
- Más de un año	13.286	-	15.891	-	-
<b>Total vencido</b>	<b>283.007</b>	<b>-</b>	<b>827.076</b>	<b>91.325</b>	<b>-</b>
A vencer:					
- Hasta tres meses	1.149.213	23.225	2.336.136	257.973	-
- De tres a seis meses	108.542	20.868	159.058	31.052	-
- De seis a nueve meses	102.208	12.229	111.777	31.052	-
- De nueve a doce meses	104.482	1.912	194.066	31.052	-
- A más de un año	109.881	16.342	1.536.163	-	-
<b>Total a vencer</b>	<b>1.574.326</b>	<b>74.576</b>	<b>4.337.200</b>	<b>351.129</b>	<b>-</b>
<b>Total con plazo establecido</b>	<b>1.857.333</b>	<b>74.576</b>	<b>5.164.276</b>	<b>351.129</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>1.857.333</b>	<b>74.576</b>	<b>5.164.276</b>	<b>471.893</b>	<b>382.358</b>

- Los créditos detallados no devengan interés explícito, excepto créditos por venta por \$ 270.847 (en miles) cuya tasa surge de la aplicación del reglamento de suministro vigente y otros créditos por \$ 34.231 (en miles) que devengan un interés promedio anual del 25,1%.

- Los pasivos no devengan interés explícito, excepto \$ 1.435.816 (en miles) según Nota 23, \$ 1.679.474 (en miles) que devengan un interés promedio anual del 33,7% y los préstamos que devengaron un interés promedio anual del 30,2%.

(1) Corresponde a los créditos por ventas y otros créditos, neto de las provisiones asociadas.

<sup>(\*)</sup> Ver Nota 23

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 19. PLAZOS Y TASAS DE INTERÉS DE CRÉDITOS, DEUDAS FINANCIERAS Y DEUDAS A PAGAR EN MONEDA (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2017 la composición de los créditos por ventas y otros créditos, las cuentas por pagar comerciales y otras, préstamos, provisiones y otros cargos, según su plazo estimado de cobro/pago es la siguiente:

Plazo de vencimiento	Créditos por ventas y otros créditos (1)	Préstamos	Cuentas a pagar comerciales y otras	Previsiones y otros cargo	Pasivo por impuesto diferido
Sin plazo establecido	-	-	-	22.106	45.842
Con plazo establecido					
Vencido:					
-De uno a tres meses	116.965	-	602.809	-	-
-De tres a seis meses	4.540	-	-	-	-
-De seis a nueve meses	4.803	-	256	-	-
-De nueve a doce meses	2.403	-	915	-	-
- Más de un año	10.497	-	1.292.788	-	-
<b>Total vencido</b>	<b>139.208</b>	<b>-</b>	<b>1.896.768</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
A vencer:					
- Hasta tres meses	956.858	12.340	1.949.563	155.908	-
- De tres a seis meses	77.664	18.766	55.614	155.908	-
- De seis a nueve meses	68.014	20.585	58.933	53.389	-
- De nueve a doce meses	68.197	18.646	136.726	53.389	-
- A más de un año	93.880	39.899	145.962	-	-
<b>Total a vencer</b>	<b>1.264.613</b>	<b>110.236</b>	<b>2.346.798</b>	<b>418.594</b>	<b>-</b>
<b>Total con plazo establecido</b>	<b>1.403.821</b>	<b>110.236</b>	<b>4.243.566</b>	<b>418.594</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>1.403.821</b>	<b>110.236</b>	<b>4.243.566</b>	<b>440.700</b>	<b>45.842</b>

-Los créditos detallados no devengan interés explícito, excepto créditos por venta por \$ 150.673 (en miles) cuya tasa surge de la aplicación del reglamento de suministro vigente y otros créditos por \$ 31.005 (en miles) que devengan un interés promedio anual del 25,1% y \$ 25.957 (en miles) (USD 1.399 en miles) que devenga un interés promedio anual del 2,9%.

-Los pasivos no devengan interés explícito, excepto \$ 2.035.899 (en miles) que devengan un interés promedio anual del 23% y los préstamos que devengaron un interés promedio anual del 30%.

(1) Corresponde a los créditos por ventas y otros créditos, neto de las provisiones asociadas.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 20. SALDOS Y OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Los saldos con sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y con otras partes relacionadas al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

<b>Al 30.09.2018</b>	<b>Créditos por venta y otros créditos</b>	<b>Deudas comerciales y otras deudas</b>
	<b>En miles de \$</b>	
<b>Sociedad controlante</b>		
Sodem S.A.	58	-
<b>Otras partes relacionadas</b>		
Gobierno de la Provincia de Mendoza y sus organismos (*)	16.674	(137.620)
Accionistas PPP	1.209	-
Mendinvert S.A.	29	-
Inversora Andina de Electricidad S.A.	1.998	-
<b>Total</b>	<b>19.968</b>	<b>(137.620)</b>

  

<b>Al 31.12.2017</b>	<b>Créditos por venta y otros créditos</b>	<b>Deudas comerciales y otras deudas</b>
	<b>En miles de \$</b>	
<b>Sociedad controlante</b>		
Sodem S.A.	45	-
<b>Otras partes relacionadas</b>		
Gobierno de la Provincia de Mendoza y sus organismos (*)	18.565	(64.947)
Accionistas PPP	1.209	-
Mendinvert S.A.	25	-
Inversora Andina de Electricidad S.A.	1.804	-
<b>Total</b>	<b>21.648</b>	<b>(64.947)</b>

(\*) Incluye principalmente créditos y deudas con el Gobierno de la Provincia de Mendoza (accionista) y sus organismos dependientes. Entre los créditos se incluyen Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior \$ 665 (en miles) (31.12.2017: \$ 1.632 -en miles-) y Gobierno Provincial \$ 16.009 (en miles) (31.12.2017: \$ 16.934 -en miles-). En relación con las deudas las mismas están compuestas por Fondo de Infraestructura Provincial \$ 45.543 (en miles) (31.12.2017: \$ 24.899 -en miles-) y Fondo Provincial Compensador de Tarifas \$ 92.077 (en miles) (31.12.2017: \$ 40.049 -en miles-).

Al 30 de septiembre de 2018 la Sociedad registra una deuda en concepto de honorarios a pagar a los directores por la suma de \$ 37 (en miles) (31.12.2017: \$ 928 -en miles-). Adicionalmente la Sociedad registra un crédito con personal de la dirección en concepto de adelantos por la suma de \$ 14.623 (en miles) (31.12.2017: \$ 6.312 -en miles-).

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 20. SALDOS Y OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS (Cont.)

#### Operaciones entre partes relacionadas

Las operaciones con sociedades Art. 33 Ley General de Sociedades N° 19.550 y con otras partes relacionadas excepto organismos públicos al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

<b>Sociedad</b>	<b>30.09.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	<b>En miles de \$</b>	
IADESA/ Sodem S.A. /Mendinvert S.A. - transferencias realizadas	210	223
Gobierno de Mendoza (Fondo Provincial Compensador de tarifas) – Declaraciones juradas presentadas netas de pagos realizados	(52.028)	7.905
Gobierno de Mendoza (Fondo Infraestructura Provincial) – Declaraciones juradas presentadas netas de pagos realizados	(20.644)	1.124
Gobierno de Mendoza – Venta de energía y otros servicios netos de cobros	(1.891)	6.324
Personal clave de dirección – variación de honorarios y adelantos	9.202	(2.027)

La entidad controlante directa de la Sociedad es Sodem S.A. La entidad controlante principal es Andina Plc.

#### Transacciones con Andina Plc

##### *Acuerdo con Grupo Phoenix Global Resources Plc (“Grupo PGR”)*

Con fecha 12 de septiembre de 2018 Phoenix Global Resources Plc (ex Andes Energía Plc) envió una carta oferta a Andina Plc, Andina Electricidad Ltd., Andina Electricidad S.A., EDEMSA e Hidroeléctrica Ameghino S.A. (en adelante “Grupo Andina”) con el objetivo de terminar y resolver todo pasado, presente, futuro o potencial reclamo recíproco entre las mismas surgido de los contratos vigentes, la cual fue aceptada por las partes con fecha 13 de septiembre de 2018.

En dicha oferta se hace referencia a los saldos deudores y acreedores que poseían las Sociedades del Grupo PGR con el Grupo Andina en su conjunto. De los montos pendientes recíprocos, surgió un saldo a favor del Grupo Andina de U\$S 1.037.977 a ser distribuidos entre las sociedades del Grupo Andina en función de los saldos que cada una mantenía. En base a las cláusulas del acuerdo, el pago de este importe se realizaría a Andina Plc en efectivo a favor de todo el Grupo en su conjunto.

La Sociedad mantenía diversos créditos al momento del acuerdo con ciertas empresas del Grupo PGR: MSO Andes Energía Argentina y Grecoil y Cía S.A..

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 20. SALDOS Y OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS (Cont.)

#### Transacciones con Andina Plc (Cont.)

##### *MSO Andes Energía Argentina S.A. (“MSO”)*

En ejercicios anteriores la Sociedad firmó con MSO Andes Energía Argentina S.A. un acuerdo por el que ésta le cedía los cobros de los derechos del FONINVEMEN (subordinados de acuerdo con la regulación vigente) que oportunamente había adquirido de Hidroeléctrica Ameghino S.A..

Debido a la renegociación que dio origen al cierre contractual detallados en el punto anterior, la Sociedad no ha recibido desde septiembre de 2017 los fondos mencionados. La Gerencia basada en el análisis del contrato inicial, en la opinión de sus asesores legales y en la carta oferta recibida entiende que al retener MSO Andes Energía S.A. los flujos oportunamente cedidos, renace el crédito original. El importe al 30 de septiembre de 2018 por el FONINVEMEN asciende a \$ 57.444 (en miles) expuesto en el rubro otros créditos.

Adicionalmente la Sociedad posee un crédito por anticipos del honorario del operador por un total de \$ 1.425 (en miles) en base al contrato descripto en Nota 2.2.10 .

##### *Grecoil y Cía S.A. (“Grecoil”)*

La Sociedad mantenía un crédito por \$ 4.757 (en miles) en concepto de anticipos otorgados en ejercicios anteriores, más intereses devengados, expuestos en el rubro otros créditos.

#### *Conclusión*

A la fecha de emisión de los estados financieros condensados intermedios, las sociedades del Grupo Andina se encuentran negociando la forma y el plazo en el cual se cancelarán y alocarán los saldos recíprocos que a la fecha han sido asumidos por Andina Plc, en base a los acordado en la carta oferta mencionada previamente.

Si bien al 30 de septiembre de 2018 los saldos derivados de todos los acuerdos que mantenía la Sociedad con MSO y Grecoil serían asumidos por Andina Plc, la Gerencia ha considerado adecuado mantener la registración y exposición de los mismos en los estados financieros condensados intermedios, en base a las condiciones contractuales originales hasta tanto finalicen las negociaciones entre las sociedades que conforman el Grupo Andina.

La Sociedad no ha realizado otras operaciones significativas distintas al curso normal de sus negocios con sociedades art. 33 – Ley General de Sociedades N° 19.550 y otras partes relacionadas durante el período finalizado el 30 de septiembre de 2018 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 21. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad exponen a la misma a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Los estados financieros condensados intermedios no incluyen toda la información requerida para los estados financieros anuales respecto de la administración de riesgos. Los mismos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

No ha habido cambios significativos desde el último cierre de ejercicio en las políticas de gestión de riesgos, excepto por la situación detallada en Nota 23.

### NOTA 22. GESTIÓN DEL CAPITAL

Los objetivos de la Sociedad al gestionar su capital, son salvaguardar su capital para continuar brindando el servicio de distribución de energía eléctrica.

La gestión del capital se mide por el índice de solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo) que al 30 de septiembre de 2018 es de 0,26. Basados en los aumentos tarifarios otorgados recientemente, en la renegociación con CAMMESA descripta en Nota 23, con las particulares circunstancias acontecidas durante el período allí explicitado y en su conocimiento del negocio, los Directores han concluido que existen expectativas razonables de que la Sociedad tenga los recursos necesarios para continuar con el curso normal de sus operaciones en el futuro. No obstante lo cual, la demora en el reconocimiento de la totalidad de los derechos tarifarios y la falta de cierre de las negociaciones con CAMMESA a favor de la Sociedad generarían una incertidumbre en el recupero de los activos no corrientes y el repago completo de la deuda con CAMMESA, y por ende el desenvolvimiento del negocio podría verse afectado.

Los estados financieros condensados intermedios no incluyen toda la información requerida para los estados financieros anuales respecto de la gestión del capital. Los mismos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. No ha habido cambios significativos desde el último cierre de ejercicio en las políticas de gestión del capital, excepto por lo detallado en Nota 23.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 23. SITUACIÓN DE DEUDA CON CAMMESA

#### *Acuerdo por la deuda anterior al 31 de enero de 2016*

La demora en la recomposición tarifaria descripta en Nota 2.2.7 provocó que la compañía se atrasara en el pago de la compra de energía en ejercicios anteriores con su principal proveedor, CAMMESA, habiendo generado una deuda por compra de energía acumulada impaga al 31 de enero de 2016 por más de \$ 2.000 millones.

En este sentido durante los últimos ejercicios, y en particular a partir de la sanción de la Resolución MEyM N° 6/2016, EDEMSA estuvo negociando con CAMMESA un plan de pagos que fuese de factible cumplimiento.

Con fecha 11 de octubre de 2017 recibió de CAMMESA una Propuesta de regularización de deuda pendiente con el MEM por las transacciones vencidas al 31 de enero de 2016. Posteriormente el 6 de enero de 2018 la Secretaría de Energía Eléctrica emitió una nota a CAMMESA donde la instruyó a aceptar propuestas de pago que cumplieran con ciertas consideraciones.

El 7 de marzo de 2018 EDEMSA presentó a CAMMESA una oferta irrevocable de pago de la deuda con el MEM por los saldos pendientes de las facturaciones vencidas entre los días 9 de mayo de 2012 y 31 de enero de 2016. Esta propuesta comprendió una quita de los recargos por mora contemplados en los procedimientos, un plazo de gracia desde el 1 de febrero de 2016, un plazo de financiación de 90 cuotas mensuales con vencimientos entre abril de 2018 y septiembre de 2025 y una tasa de interés fija del 10% anual. La oferta se enmarcó dentro de las pautas establecidas en la nota emitida por la Secretaria de Energía Eléctrica MEyM a CAMMESA para aceptar este tipo de propuestas mencionada en el párrafo anterior, siendo aceptada por CAMMESA el 8 de marzo de 2018.

En base a lo descripto, durante el mes de marzo se emitieron las notas de débito y crédito necesarias para adecuar los saldos contables al acuerdo realizado. El importe de la deuda consolidada al 22 de marzo de 2018, por las facturaciones vencidas entre los días 9 de mayo de 2012 y 31 de enero de 2016, fue determinado en \$ 2.026.185 (en miles).

Por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, las deudas financieras deben ser reconocidas inicialmente a su valor razonable, el cual surge de descontar el flujo de las cuotas o saldos a una tasa de mercado estimada. De esta manera el saldo de la nueva deuda ascendió inicialmente a \$ 1.270.476 (en miles), mientras que al cierre del presente período la misma se encuentra valuada en \$ 1.435.816 (en miles), habiendo sido expuesto en el rubro “Cuentas a pagar comerciales y otras” clasificado en corriente y no corriente conforme sea el vencimiento de las cuotas acordadas.

La Sociedad ha reconocido oportunamente un resultado positivo de \$ 755.709 (en miles), el cual se encuentra expuesto neto de los devengamientos de intereses del período en el rubro ingresos financieros en Nota 6 de los presentes estados financieros condensados intermedios por \$ 681.389 (en miles).

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 23. SITUACIÓN DE DEUDA CON CAMMESA (Cont.)

#### *Compensación de la deuda con ingresos no percibidos*

El 21 de diciembre de 2016 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación la Ley N° 27.341 de Presupuesto Nacional 2017, cuyo artículo 15 establece que el Estado Nacional a través de la Secretaria de Energía Eléctrica del Ministerio de Energía y Minería, en consulta a las jurisdicciones provinciales y sus entes reguladores, determinarán las diferencias de ingresos percibidos, por las distribuidoras con motivo de la ejecución de los programas de convergencias detallados en Nota 2.2.7, comparados con los ingresos que le hubieran correspondido de haberse aplicado el pliego de concesión.

En el mencionado artículo se hace referencia a que el Poder Ejecutivo Nacional instruirá a CAMMESA a la aplicación del crédito determinado por la metodología señalada en el párrafo anterior, a la cancelación de las deudas que las distribuidoras mantuvieran con CAMMESA por la compra de energía en el MEM, sujeto a la declinación por parte de las mismas de cualquier reclamo judicial-administrativo relacionado con dicho programa. Cabe destacar que los ingresos no percibidos por EDEMSA con motivo de la ejecución del Programa de Convergencia son superiores a la deuda con CAMMESA detallada la sección anterior.

Si bien a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios, el mencionado art. 15 no ha sido reglamentado, la Sociedad y la Secretaria de Servicios Públicos de la Provincia de Mendoza con fecha 23 de marzo de 2017 a través de un acta acuerdo se comprometieron a gestionar conjuntamente ante las autoridades pertinentes la instrumentación del art. 15 de la Ley 27.341.

El 27 de octubre de 2017 EDEMSA presentó ante la Secretaría de Energía un reclamo formal administrativo para solicitar la aplicación del mencionado art. 15 de la Ley N° 27341. En este punto, se debe tener en cuenta que el Poder Concedente y el EPRE han determinado los ingresos no percibidos por EDEMSA por la aplicación del Programa de Convergencia Tarifaria 2014 – 2015 en el marco del proceso de revisión tarifaria ordinaria del 4° Período Tarifario que concluyó con el Decreto N° 2573/15 (expediente N° 170-D-2012-80299), y también en las actuaciones iniciadas para la aplicación del procedimiento de adecuación del Valor Agregado de Distribución establecido por Decreto N° 48/17 en concordancia con el Decreto N° 2573/15 (expedientes N° 3253-D-2016-18006 y N° 090-E-2017-09-80299). Este reclamo se encuentra pendiente de respuesta al día de la fecha.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 23. SITUACIÓN DE DEUDA CON CAMMESA (Cont.)

#### *Deuda corriente generada durante el año 2018*

Al 30 de septiembre de 2018 la Sociedad adeuda a CAMMESA facturas por compra de energía corriente con vencimientos en julio, agosto, septiembre y octubre de 2018 por \$ 1.378.363 <sup>(1)</sup> <sup>(2)</sup> (en miles) expuestas en el rubro “Cuentas por pagar comerciales y otras – Corriente”. La porción vencida al 30 de septiembre de 2018 asciende a \$ 807.507 <sup>(2)</sup> (en miles). A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios la deuda vencida con CAMMESA por facturas de compra de energía asciende a la suma de \$ 1.905.785 <sup>(2)</sup> (en miles) (incluye intereses y mora).

La Sociedad ha solicitado a CAMMESA un plan de pago para la deuda mencionada en el párrafo anterior que sea compatible con las nuevas condiciones de mercado que determinaron un aceleramiento en la tasa de inflación que impacta aumentando los costos operativos actuales y deteriorando los importes facturados pendientes de cobro, así como las cifras de la facturación futura, por no ser inmediata la adecuación de la tarifa.

En relación al plan de pago especificado en el primer párrafo de la presente nota está siendo cumplido y no existen vencimientos impagos.

La Gerencia ha informado que las partes se encuentran en proceso de renegociación de la deuda vencida a través de un plan de pago con un máximo de 36 cuotas mensuales con un interés calculado en función de la tasa activa de cartera general de diversas del Banco de la Nación Argentina y con cuotas no inferiores al 30% de la facturación promedio mensual, no habiendo obtenido aún un consenso en cuanto a lo solicitado por la Sociedad y lo ofrecido por CAMMESA. Por ende no existe un acuerdo escrito al respecto.

#### *Posibles implicancias*

El plan de pago en vigencia mencionado en el primer párrafo de la presente nota establece que la falta de acreditación del importe correspondiente a una cualesquiera de la cuotas y/o la falta de pago total de la facturación que mensualmente tiene obligación de cancelar EDEMSA por sus compras de energía y potencia y/o por cualquier otro concepto en el Mercado Eléctrico Mayorista, cuyos vencimientos operen durante la vigencia del plan, siempre que EDEMSA no subsane el incumplimiento en el plazo de 5 días hábiles de haber sido intimada por escrito por CAMMESA, ocasionará la caducidad inmediata y automática del plan de financiación, quedando facultada CAMMESA a producir la reimputación de los pagos y reclamar el pago íntegro de los saldos impagos. Esta situación originaría el resurgimiento de los montos y plazos de la deuda anterior quedando todo el pasivo con CAMMESA exigible y vencido, lo

- (1) Porción facturada, incluye \$ 1.277.731 (en miles) por compra de energía, \$ 59.318 (en miles) de ajustes por Plan Estimulo y Tarifa Social y \$ 41.314 (en miles) por Mora e Intereses.
- (2) No incluye provisiones contables vinculadas con el acreedor como energía no facturada entre otras.  
Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 23. SITUACIÓN DE DEUDA CON CAMMESA (Cont.)

#### *Posibles implicancias (Cont.)*

que pondría a la Sociedad en una imposibilidad financiera de cumplimiento, situación que no ha sido contemplada en los presentes estados financieros condensados intermedios, los que han sido preparados considerando el desarrollo normal de las operaciones de la Sociedad y por ende no incluyen los efectos de los eventuales ajustes/reclasificaciones, si los hubiere, que podrían requerirse de no resolverse la situación descripta a favor de la Sociedad.

En el marco de la renegociación mencionada, con fecha 19 de octubre de 2018 EDEMSA fue notificada por Pablo Tomas Mayorga, quién ha sido designado como mediador en la mediación caratulada “Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. c/ Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A. s/cobro de sumas de dinero” (\$ 1.448.606 en miles) fijándose una audiencia de mediación para el día 7 de noviembre de 2018. Continúa el proceso de mediación fijándose una nueva audiencia para el día 16 de noviembre de 2018.

Por todo lo detallado, la Gerencia encargó a sus asesores internos legales, contables y financieros el análisis de la situación y los diferentes impactos con el fin de evaluar la estrategia a seguir. Los asesores legales manifestaron que la notificación de la mediación no implica la comunicación fehaciente de la exigibilidad del pago, y que por el contrario podría interpretarse como un indicio del acreedor de llegar a un consenso en la forma de cancelación. Por tal motivo a la fecha, no habiendo recibido intimación de pago, no se ha consignado el inicio del plazo de 5 días para regularizar la deuda vencida y por ende no se encuentran caídas las cláusulas acordadas en marzo de 2018. Asimismo, los asesores financieros y contables de la Gerencia determinaron que aún frente a la intimación fehaciente que pudiera recibirse en el futuro de CAMMESA para la regularización de la deuda corriente vencida, la Sociedad tiene la posibilidad, dentro del plazo mencionado de cancelar la deuda corriente mediante la utilización de otras vías financieras alternativas de las que dispone.

Por tal razón, los presentes estados financieros condensados intermedios han mantenido registrada la deuda general con el acreedor de acuerdo con las condiciones existentes a la fecha.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

### NOTA 23. SITUACIÓN DE DEUDA CON CAMMESA (Cont.)

#### *Conclusiones generales*

La Gerencia de la Sociedad en conjunto con sus asesores legales y financieros han analizado la situación descrita y su impacto en el desarrollo de las operaciones futuras. Del análisis realizado se concluye que el estado actual de las distintas vías en proceso de negociación garantizan el desarrollo normal de los negocios atendiendo a que: i) el acreedor ha ofrecido informalmente un plan de pagos y que el mismo podría ser cumplido en las condiciones actuales de la operación de la Sociedad, aun cuando entiende que no está acorde a las condiciones de mercado, ii) existe posibilidad financiera de atender en forma oportuna el eventual reclamo fehaciente de CAMMESA, y por ende, por cualquiera de estas dos vías, se impediría la caída de las cláusulas acordadas en el plan de pagos detallado en el primer párrafo, iii) el acreedor no ha iniciado acciones compulsivas de cobro y durante el proceso actual de renegociación no se advierte ese ánimo, iv) la Sociedad posee un derecho originado en el art. 15 de la Ley N° 27.341 que posibilitaría la cancelación de un porción relevante de toda la deuda con CAMMESA y cuyo reclamo está en curso y en opinión de los asesores legales es de plena vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros condensados intermedios, v) cualquier paso en el proceso de negociación no implica una renuncia al derecho originado en el art. 15 de la Ley N° 27.341.

En base a las consideraciones detalladas en la presente nota, el Directorio concluye que los presentes estados financieros condensados intermedios reflejan en forma correcta la situación actual de deuda con CAMMESA y no existen motivos para modificar la registración de saldos, transacciones y clasificaciones de esta deuda y sus impactos adicionales.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Previsiones

Estados financieros condensados intermedios al 30 de septiembre de 2018  
y al 31 de diciembre de 2017

Cifras expresadas en miles de pesos

### Anexo A

Cuentas	Saldo al inicio del período	Altas	Disminuciones	Saldo al 30.09.2018	Saldo al 31.12.2017
<b>En miles de \$</b>					
Deducidas del activo					
Activo corriente					
Previsión para deudores incobrables – créditos por venta	44.099	26.664	(686)	70.077	44.099
Previsión por incobrabilidad - otros créditos	4.095	-	-	4.095	4.095
<b>Total Activo al 30.09.2018</b>	<b>48.194</b>	<b>26.664</b>	<b>(686)</b>	<b>74.172</b>	
<b>Total Activo al 31.12.2017</b>	<b>32.295</b>	<b>15.899</b>	-		<b>48.194</b>
Deducidas del Pasivo					
Pasivo Corriente					
Previsiones y otros cargos	440.700	145.065	(113.872)	471.893	440.700
<b>Total Pasivo al 30.09.2018</b>	<b>440.700</b>	<b>145.065</b>	<b>(113.872)</b>	<b>471.893</b>	
<b>Total Pasivo al 31.12.2017</b>	<b>205.411</b>	<b>270.146</b>	<b>(34.857)</b>		<b>440.700</b>

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Estados financieros condensados intermedios al 30 de septiembre 2018  
y al 31 de diciembre de 2017

Cifras expresadas en miles de pesos

### Anexo B

Rubro	Clase de moneda	Monto de la moneda extranjera	Cambio vigente (1)	Monto en moneda argentina al 30.09.2018	Monto en moneda argentina al 31.12.2017
		En miles		En miles de \$	
<b>Activo</b>					
<b>Activo corriente</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	U\$S	7.206	41,05	295.795	23.906
Títulos públicos y privados	(2)			432.679	404.615
Otras inversiones	U\$S	23.351	41,05	958.553	27.187
Otros créditos	U\$S	1.502	41,05	61.650	12.794
Total Activo corriente				<b>1.748.677</b>	<b>468.502</b>
<b>Activo no corriente</b>					
Otros créditos	U\$S	241	41,05	9.894	15.214
Total Activo no corriente				<b>9.894</b>	<b>15.214</b>
Total del Activo				<b>1.758.571</b>	<b>483.716</b>
<b>Pasivo</b>					
<b>Pasivo corriente</b>					
Cuentas a pagar comerciales y otras	U\$S	5.014	41,25	206.841	48.770
	EUR	4	47,95	202	35
	£	43	53,88	2.317	1.003
	CHF	145	42,21	6.107	2.634
Total del Pasivo corriente				<b>215.467</b>	<b>52.442</b>
Total del Pasivo				<b>215.467</b>	<b>52.442</b>

(1) Al tipo de cambio vigente al 30 de septiembre de 2018.

(2) Títulos públicos vinculados a moneda extranjera y fondos en moneda extranjera destinados a la adquisición de los mismos.

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

## Sociedad Anónima

### Reseña informativa

#### I. COMENTARIOS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2018

(No alcanzado por el informe de revisión limitada)

Durante los primeros nueve meses ejercicio 2018 si bien hay algunas señales positivas, a raíz del impacto completo de los aumentos tarifarios del ejercicio 2017 y de la refinanciación de la deuda con CAMMESA realizada en el mes de marzo, por otro lado se observa que la inflación está causando un aumento de costos que dificulta la situación financiera de EDEMSA y nuevamente ha llevado a postergar ciertos pagos a su principal proveedor durante el último trimestre.

Las Ventas se incrementaron en un 91% producto de la aplicación completa en este período de los aumentos de los costos de abastecimiento de 2017, del aumento del costo de abastecimiento producido en agosto de 2018 (directamente trasladables a tarifas) y de la aplicación completa de los aumentos de VAD. Estos últimos surgen de la aplicación del procedimiento de Adecuación del VAD que tuvo un esquema gradual de implementación en julio y noviembre de 2017 y la recomposición de los ingresos no percibidos desde 1 de febrero de 2017 al 31 de octubre de 2017 (aplicado en nueve cuotas partes a partir del 1 noviembre de 2017 y hasta el 31 de julio de 2018). Además, el Decreto 2310/17 ratificado por Ley N° 9034 otorgó un ajuste adicional del VAD destinado a un Plan de Obras adicionales obligatorias entrando en vigencia desde el 1 de diciembre de 2017 al 31 de julio de 2018.

El 5° Período Tarifario entró en vigencia a partir del 1 de agosto de 2018 y tiene vigencia hasta el 31 de julio de 2023. En este sentido se celebró la audiencia pública el 4 de julio de 2018. El Decreto N° 1238/18 publicado el 1 de agosto de 2018 en su artículo 1° instruye al EPRE a determinar y poner en vigencia los nuevos cuadros tarifarios de Valor Agregado de Distribución Propios de EDEMSA a partir de la fecha de publicación del presente Decreto, sin variación respecto de los vigentes al 31 de julio de 2018.

	<u>30.09.2018</u>	<u>30.09.2017</u>	
	en miles de \$		var %
- Ventas	5.328.633	2.789.716	91%
- Costo de ventas	(4.298.046)	(2.369.274)	81%
<b>Ganancia bruta</b>	<b>1.030.587</b>	<b>420.442</b>	<b>145%</b>
- Gastos de comercialización	(424.222)	(255.335)	66%
- Gastos de administración	(434.446)	(255.585)	70%
- Otros ingresos/egresos	28.659	27.274	5%
<b>Ganancia operativa</b>	<b>200.578</b>	<b>(63.204)</b>	

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

## Sociedad Anónima

### Reseña informativa

#### I. COMENTARIOS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2018 (Cont.)

(No alcanzado por el informe de revisión limitada)

Estos 9 meses muestran una disminución en la demanda de energía física del 3% con respecto a igual período del año anterior, producto principalmente del menor consumo de los clientes residenciales. Además, se observa un incremento en las pérdidas de energía llegando a una tasa anual media del 13,90%.

El Costo de Ventas aumentó un 81%. Esto obedeció principalmente al impacto pleno del aumento de los costos de abastecimiento de febrero y diciembre de 2017 y del aumento adicional ocurrido a partir de agosto de 2018 (continuando con la quita parcial de subsidios del Estado Nacional), así como en menor medida por la quita del Plan Estímulo y la Tarifa Social ocasionados por la actual mora de la Sociedad con CAMMESA. El costo de abastecimiento es el principal componente de Costo de Ventas. La compra de energía aumentó así un 101% en unidades monetarias con respecto al mismo período del ejercicio anterior. Adicionalmente, los Gastos de Distribución sufrieron un incremento del 53% en comparación con el mismo período del semestre anterior fundamentalmente a raíz de la inflación del período trasladada a los costos. Los principales aumentos se observan en remuneraciones y cargas sociales (aumento y reordenamiento salarial realizado a fines del ejercicio 2017 e incrementos del ejercicio 2018), Canon de concesión (aumento del VAD que es base de cálculo del canon) y Honorarios y servicios de terceros (inflación del período reconocida a los contratistas).

En su conjunto, las variaciones en Ventas y Costo de Ventas hicieron que el Resultado Bruto del año aumentara un 145%, pasando de \$ 420,4 millones en los primeros 9 meses del año 2017 a \$ 1.030,6 millones en el mismo período del corriente año.

También se observa en los restantes costos operativos el impacto de los costos variables directamente relacionados con el aumento de costo de abastecimiento y ventas, así como el efecto inflacionario. Los Gastos operativos de Administración y Comercialización tienen un aumento conjunto del 68%. Los mayores aumentos cuantitativos se observan en Remuneraciones y cargas sociales (producto de los incrementos y reordenamientos salariales de fines del año 2017 y del corriente año), Honorarios y servicios de terceros (inflación del período reconocida a los contratistas) e Impuestos, tasas y contribuciones (impuesto a los débitos y créditos originados por los incrementos de costos y de ventas).

Todo esto derivó a que finalmente el Resultado Operativo fuera positivo arrojando una ganancia de \$ 200,6 millones (pérdida de \$ 63,2 millones en el mismo período del ejercicio anterior).

En cuanto a los Resultados Financieros, se destaca claramente el ingreso generado por la refinanciación de la deuda con CAMMESA que asciende a \$ 681,4 millones. También se observa un aumento en la Diferencia de cambio neta (ganancia) a raíz de los mayores activos en dólares mantenidos durante el trimestre y del significativo aumento del tipo de cambio ocurrido en este lapso.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

## Sociedad Anónima

### Reseña informativa

#### I. COMENTARIOS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2018 (Cont.)

(No alcanzado por el informe de revisión limitada)

Luego de considerar los resultados financieros el Resultado antes de impuesto a las ganancias arroja una ganancia de \$ 1.197,1 millones que neto del impuesto diferido da una ganancia de \$ 860,6 millones en el período.

Otro de los hechos destacados del período es la situación de la deuda con CAMMESA. El 7 de marzo de 2018 EDEMSA presentó a CAMMESA una oferta irrevocable de pago de la deuda con el MEM por los saldos pendientes de las facturaciones vencidas entre los días 9 de mayo de 2012 y 31 de enero de 2016. Esta propuesta comprendió una quita de los recargos por mora contemplados en los procedimientos, un plazo de gracia desde el 1 de febrero de 2016, un plazo de financiación de 90 cuotas mensuales con vencimientos entre abril de 2018 y setiembre de 2025 y una tasa de interés fija del 10% anual. El importe de la deuda consolidada al 22 de marzo de 2018, por las facturaciones vencidas entre los días 9 de mayo de 2012 y 31 de enero de 2016, fue determinado en \$ 2.026,2 millones.

Por aplicación de las NIIF, las deudas financieras deben ser reconocidas inicialmente a su valor razonable. La Sociedad reconoció inicialmente un resultado de \$ 755,7 millones dentro de los ingresos financieros que al cierre de este semestre ascienden a \$ 681,4 millones. De esta manera el saldo de la deuda bajo el acuerdo al cierre del presente período asciende a \$ 1.435,8 millones (\$ 1.270,4 millones a la fecha del reconocimiento inicial) concentrándose fuertemente como no corriente a raíz del plazo y estructura de financiamiento obtenida. Este plan de pagos está siendo cumplido y no existen vencimientos impagos.

La Gerencia de EDEMSA decidió suspender ciertos pagos a CAMMESA en este último trimestre. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, EDEMSA adeuda a CAMMESA compra de energía cuyos vencimientos operaron en julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2018 por \$ 1.905,8 millones (incluye intereses y mora facturadas).

La Sociedad ha solicitado a CAMMESA un plan de pago para esta deuda. Las partes se encuentran en proceso de renegociación de la deuda vencida, no habiendo obtenido aún un consenso en cuanto a lo solicitado por la Sociedad y lo ofrecido por CAMMESA.

El plan de pago en vigencia por los saldos adeudados al 31 de enero de 2016 mencionado anteriormente establece que la falta de acreditación del importe correspondiente a una cualesquiera de la cuotas y/o la falta de pago total de la facturación que mensualmente tiene obligación de cancelar EDEMSA por sus compras de energía y potencia y/o por cualquier otro concepto en el Mercado Eléctrico Mayorista, cuyos vencimientos operen durante la vigencia del plan, siempre que EDEMSA no subsane el incumplimiento en el plazo de 5 días hábiles de haber sido intimada por escrito por CAMMESA, ocasionará la caducidad inmediata y automática del plan de financiación, quedando facultada CAMMESA a producir la

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

## Sociedad Anónima

### Reseña informativa

#### I. COMENTARIOS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2018 (Cont.)

(No alcanzado por el informe de revisión limitada)

reimputación de los pagos y reclamar el pago íntegro de los saldos impagos. Esta situación originaría el resurgimiento de los montos y plazos de la deuda anterior quedando todo el pasivo con CAMMESA exigible y vencido, lo que pondría a la Sociedad en una imposibilidad financiera de cumplimiento, situación que no ha sido contemplada en los presentes estados financieros condensados intermedios, los que han sido preparados considerando el desarrollo normal de las operaciones de la Sociedad y por ende no incluyen los efectos de los eventuales ajustes/reclasificaciones, si los hubiere, que podrían requerirse de no resolverse la situación descripta a favor de la Sociedad.

En el marco de la renegociación mencionada, con fecha 19 de octubre de 2018 EDEMSA fue notificada por Pablo Tomas Mayorga, quién ha sido designado como mediador en la mediación caratulada “Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. c/ Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A. s/cobro de sumas de dinero” (\$ 1.448.606 en miles) fijándose una audiencia de mediación para el día 7 de noviembre de 2018. Continúa el proceso de mediación fijándose una nueva audiencia para el día 16 de noviembre de 2018.

Por todo lo detallado, la Gerencia encargó a sus asesores internos legales, contables y financieros el análisis de la situación y los diferentes impactos con el fin de evaluar la estrategia a seguir. Los asesores legales manifestaron que la notificación de la mediación no implica la comunicación fehaciente de la exigibilidad del pago, y que por el contrario podría interpretarse como un indicio del acreedor de llegar a un consenso en la forma de cancelación. Por tal motivo a la fecha, no habiendo recibido intimación de pago, no se ha consignado el inicio del plazo de 5 días para regularizar la deuda vencida y por ende no se encuentran caídas las cláusulas acordadas en marzo de 2018. Asimismo, los asesores financieros y contables determinaron que aún frente a la intimación fehaciente que pudiera recibirse en el futuro de CAMMESA para la regularización de la deuda corriente vencida, la Sociedad tiene la posibilidad, dentro del plazo mencionado, de cancelar la deuda corriente mediante la utilización de otras vías financieras alternativas. Por tal razón, los presentes estados financieros han mantenido registrada la deuda general con el acreedor de acuerdo con las condiciones existentes a la fecha.

El ratio de solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo) al 30 de setiembre de 2018 es de 0,26 claramente mejor con respecto al cierre del ejercicio anterior que ascendía a 0,16. Esto se debe fundamentalmente al resultado del presente período.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

## Sociedad Anónima

### Reseña informativa

#### I. COMENTARIOS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2018 (Cont.)

(No alcanzado por el informe de revisión limitada)

El total invertido en Propiedad, planta y equipo asciende a \$ 437,1 millones. Entre las principales inversiones desarrolladas en el período se destacan las siguientes obras: nuevo suministro Simplot Argentina, Estación Transformadora Pareditas - San Carlos, nuevo suministro Rayén Cura, Traslado LMT Túnel Cacheuta, Reemplazo alimentador Espejo y General Paz, Remodelación ET Cartellone y nuevos suministros entre otras inversiones.

El indicador de liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente) también muestra una mejora y asciende a 0,90 (0,43 al cierre del ejercicio anterior) por la refinanciación a largo plazo de la deuda con CAMMESA antes descripta.

#### II. ESTRUCTURA PATRIMONIAL

Rubros	30.09.2018	30.09.2017	30.09.2016	30.09.2015	30.09.2014
	En miles de \$				
Activo Corriente	3.734.884	1.579.908	1.245.312	866.534	596.879
Activo no Corriente	3.971.074	3.083.979	1.614.210	1.302.215	1.025.300
Total del Activo	7.705.958	4.663.887	2.859.522	2.168.749	1.622.179
Pasivo Corriente	4.140.211	3.792.670	2.557.738	1.833.177	1.084.336
Pasivo no Corriente	1.952.892	264.249	93.221	81.637	86.769
Total del Pasivo	6.093.103	4.056.919	2.650.959	1.914.814	1.171.105
Patrimonio Neto	1.612.855	606.968	208.563	253.935	451.074
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	7.705.958	4.663.887	2.859.522	2.168.749	1.622.179

#### III. ESTRUCTURA DE RESULTADOS

Rubros	30.09.2018	30.09.2017	30.09.2016	30.09.2015	30.09.2014
	En miles de \$				
Resultado neto operativo	171.919	(90.478)	(18.577)	(89.103)	7.092
Resultados financieros	996.540	(192.586)	(81.122)	(89.663)	(57.834)
Otros ingresos y egresos	28.659	27.274	26.446	13.651	18.797
Resultado antes del impuesto a las ganancias	1.197.118	(255.790)	(73.253)	(165.115)	(31.945)
Impuesto a la ganancia	(336.516)	88.809	24.634	57.057	10.190
<b>Resultado del período – Ganancia / (Pérdida)</b>	<b>860.602</b>	<b>(166.981)</b>	<b>(48.619)</b>	<b>(108.058)</b>	<b>(21.755)</b>

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

## Sociedad Anónima

### Reseña informativa

#### IV. ESTRUCTURA DEL FLUJO DE EFECTIVO

Rubros	30.09.2018	30.09.2017	30.09.2016	30.09.2015	30.09.2014
	<b>En miles de \$</b>				
Fondos generados por las actividades operativas	1.133.575	410.882	238.351	220.322	108.722
Fondos (aplicados a) las actividades de inversión	(748.966)	(426.242)	(151.376)	(130.356)	(69.127)
Fondos (aplicados a) las actividades de financiación	(64.973)	(18.005)	(4.680)	(4.340)	(41.068)
<b>Total de fondos generados / (aplicados) durante el período</b>	<b>319.636</b>	<b>(33.365)</b>	<b>82.295</b>	<b>85.626</b>	<b>(1.473)</b>

#### V. DATOS ESTADÍSTICOS (EN UNIDADES FÍSICAS)

(No alcanzado por el informe de revisión limitada)

Conceptos	Unidad de medida	30.09.2018	30.09.2017	30.09.2016	30.09.2015	30.09.2014
Ventas de energía (1)	Gwh	2,562	2,642	2,592	2,840	2,642
Compras de energía (1)	Gwh	3,016	3,037	2,976	3,195	2,963

(1) Las cantidades correspondientes cubren el peaje.

#### VI. ÍNDICES

Índices		30.09.2018	30.09.2017	30.09.2016	30.09.2015	30.09.2014
Liquidez	<u>Activo Corriente</u> Pasivo Corriente	0,9021	0,4166	0,4869	0,4727	0,5505
Solvencia	<u>Patrimonio Neto</u> Pasivo	0,2647	0,1496	0,0787	0,1326	0,3852
Inmovilización de capital	<u>Activo No Corriente</u> Activo Total	0,5153	0,6612	0,5645	0,6004	0,6321

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

## Sociedad Anónima

### Reseña informativa

#### VII. PERSPECTIVAS

(No alcanzado por el informe de revisión limitada)

El Dcto N° 1238/18 publicado el 1 de agosto de 2018 en su art 1° instruye al EPRE “a determinar y poner en vigencia los nuevos cuadros tarifarios de Valor Agregado de Distribución Propios de EDEMSA a partir de la fecha de publicación del presente Dto, sin variación respecto de los vigentes al 31 de julio de 2018.” Los cuadros tarifarios aprobados están calculados con costos no actualizados a la fecha de su aplicación, por lo tanto, resultan insuficientes para afrontar adecuadamente la prestación del servicio y la realización de inversiones atento al aumento de costos generado por la inflación del presente año.

En este sentido, el 19 de octubre de 2018 se solicitó al EPRE la activación del procedimiento de adecuación del VAD (ajuste por inflación) previsto en el Dcto N° 48/17 en concordancia con el Decreto N° 2573/15. Esto es indispensable para poder mantener las tarifas acordes con la estructura de costos.

Por otro lado, debemos recordar que el 27 de octubre de 2017 EDEMSA presentó ante la Secretaría de Energía formal reclamo administrativo para solicitar la aplicación del art. 15 de la Ley N° 27.341 y continuará su reclamo en las instancias que correspondan. El 7 de mayo de 2018 se solicitó el Pronto Despacho.

Destacamos que en virtud del mencionado artículo, el Estado Nacional a través de la Secretaría de Energía Eléctrica del Ministerio de Energía y Minería, en consulta a las jurisdicciones provinciales y sus entes reguladores, determinarán las diferencias de ingresos percibidos, por las distribuidoras con motivo de la ejecución de los programas de convergencias tarifarias, comparados con los ingresos que le hubieran correspondido de haberse aplicado el pliego de concesión. En el mencionado artículo se hace referencia a que el Poder Ejecutivo Nacional instruirá a CAMMESA a la aplicación del crédito determinado por la metodología señalada anteriormente, a la cancelación de las deudas que las distribuidoras mantuvieran con CAMMESA por la compra de energía en el MEM, sujeto a la declinación por parte de las mismas de cualquier reclamo judicial-administrativo relacionado con dicho programa. Cabe destacar que los ingresos no percibidos por EDEMSA con motivo de la ejecución del Programa de Convergencia son superiores a la deuda con CAMMESA generada en el mismo período.

Por otro lado, también continuarán teniendo un alto impacto en el año 2018 tanto en el costo de abastecimiento, en el precio de venta y en los costos directos de venta los efectos de las Resoluciones nacionales que establecen los incrementos de los precios estacionales de compra de energía.

En cuanto a la deuda corriente vencida con CAMMESA, EDEMSA continuará realizando todas las gestiones necesarias para poder regularizar este hecho y evitar cualquier impacto adverso en su situación.

Tal como lo viene haciendo hasta el presente, la compañía continuará realizando sus mejores esfuerzos para seguir prestando el servicio de distribución de energía en su área de concesión y cumplir con las inversiones necesarias a tal fin.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

**Información solicitada por el art. 12 - Capítulo III –  
Título IV del Régimen Informativo Periódico de la Comisión Nacional de Valores  
Balance General al 30 de septiembre de 2018  
Cifras expresadas en miles de pesos**

## CUESTIONES GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

### REGIMENES JURÍDICOS

1. No existen otros regímenes jurídicos que los informados.

### MODIFICACIONES SIGNIFICATIVAS EN LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

2. No existen.

### CRÉDITOS Y DEUDAS

3. Clasificación por antigüedad

a) De plazo vencido:

a.1.) Los créditos de plazo vencido son los siguientes:

<b>Plazo</b>	<b>CRÉDITOS</b>	
	<b>30.09.2018</b>	<b>30.09.2017</b>
	<b>En miles de \$</b>	
De uno hasta tres meses	235.553	103.560
De tres a seis meses	18.532	3.323
De seis a nueve meses	7.216	3.826
De nueve a doce meses	8.420	3.940
Más de un año	13.286	6.915
<b>Total</b>	<b>283.007</b>	<b>121.564</b>

a.2.) Deudas de plazo vencido:

<b>Plazo</b>	<b>PASIVOS</b>	
	<b>30.09.2018</b>	<b>30.09.2017</b>
	<b>En miles de \$</b>	
De uno hasta tres meses	1.778.678	405.675
De tres a doce meses	2.916	13.567
Más de un año	15.891	1.293.461
<b>Total</b>	<b>1.797.485</b>	<b>1.712.703</b>

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Información solicitada por el art. 12 - Capítulo III –  
Título IV del Régimen Informativo Periódico de la Comisión Nacional de Valores  
Balance General al 30 de septiembre de 2018  
Cifras expresadas en miles de pesos

## CRÉDITOS Y DEUDAS (Cont.)

b) Sin plazo establecido a la vista

	30.09.2018	30.09.2017
	En miles de \$	
b.1.) Créditos sin plazo establecido a la vista:	-	-
b.2.) Deudas sin plazo establecido a la vista:	(29.439)	(25.203)

c) A vencer

c.1.) Los créditos a vencer son los siguientes:

Plazo	CRÉDITOS POR VENTAS		OTROS CRÉDITOS	
	30.09.2018	30.09.2017	30.09.2018	30.09.2017
	En miles de \$			
Hasta tres meses	872.777	487.215	276.436	188.364
De más de tres meses y hasta seis meses	-	-	108.542	68.767
De más de seis meses y hasta nueve meses	-	-	102.208	68.334
De más de nueve meses y hasta doce meses	-	-	104.482	68.970
De más de un año	-	-	109.883	113.594
<b>Total</b>	872.777	487.215	701.550	508.029

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

**Información solicitada por el art. 12 - Capítulo III –  
Título IV del Régimen Informativo Periódico de la Comisión Nacional de Valores  
Balance General al 30 de septiembre de 2018  
Cifras expresadas en miles de pesos**

## CRÉDITOS Y DEUDAS (Cont.)

c.2.) El monto total de las deudas a vencer es el siguiente:

Plazo	PASIVOS	
	30.09.208	30.09.2017
En miles de \$		
Hasta tres meses	1.738.250	1.385.506
De más de tres meses y hasta seis meses	210.977	319.348
De más de seis meses y hasta nueve meses	155.059	167.182
De más de nueve meses y hasta doce meses	227.030	103.221
De más de un año	1.552.505	155.580
<b>Total</b>	<b>3.883.821</b>	<b>2.130.837</b>

## 4. Clasificación por tipo de créditos y deudas

- a) No existen ni créditos ni deudas en especie.
- b) No existen saldos sujetos a cláusulas de ajuste.
- c) Los saldos que devengan intereses son los siguientes:

	30.09.2018	30.09.2017
En miles de \$		
Créditos	305.079	181.272
Deudas a tasa fija y variable	3.208.706	1.743.416

- 5. No existen porcentajes de participación en Sociedades art. 33 Ley N° 19550 al 30 de septiembre de 2018 y 2017.
- 6. No existen, ni existieron durante el período, créditos por ventas o préstamos significativos contra directores, síndicos o sus parientes hasta el segundo grado inclusive (Información no alcanzada por el Informe de revisión limitada).

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# **Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima**

**Información solicitada por el art. 12 - Capítulo III –  
Título IV del Régimen Informativo Periódico de la Comisión Nacional de Valores  
Balance General al 30 de septiembre de 2018  
Cifras expresadas en miles de pesos**

## **INVENTARIO FÍSICO DE BIENES DE CAMBIO**

7. Los materiales que componen el rubro bienes de cambio son recontados por medio de la realización de inventarios físicos rotativos, recontando por lo menos una vez al año cada matrícula que compone este rubro. No existen bienes de inmovilización significativa en el tiempo.

## **VALORES CORRIENTES**

8. En los estados financieros adjuntos se detallan en caso de ser aplicables los valores utilizados para valuar activos significativos.

## **BIENES DE USO**

9. Al 31.12.2017 la Sociedad ha realizado un revalúo técnico de las redes de alta tensión y transformadores de potencia incluidos en propiedad, planta y equipos.
10. No existen Bienes de uso sin usar por obsoletos

## **PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES**

11. No existen otras participaciones que las detalladas en el Estado de situación financiera.

## **VALORES RECUPERABLES**

12. Tal como se detalla en los estados financieros la Sociedad realizó al cierre del ejercicio anterior con la información disponible, sus evaluaciones y estimaciones con respecto al desarrollo futuro del negocio y a la posibilidad de recuperar sus activos a largo plazo. Las premisas utilizadas por la Sociedad para la estimación de los flujos de fondos de las operaciones descontadas incluyen entre otras, la evolución del cuadro tarifario estimado aplicable, las tasas de inflación e interés, el crecimiento de demanda de energía y el tipo de cambio futuro.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

**Información solicitada por el art. 12 - Capítulo III –  
Título IV del Régimen Informativo Periódico de la Comisión Nacional de Valores  
Balance General al 30 de septiembre de 2018  
Cifras expresadas en miles de pesos**

## SEGUROS

13. El detalle de los bienes asegurados, riesgos cubiertos, sumas aseguradas y valores contables es el siguiente:

Bienes Asegurados	Riesgo cubierto	Sumas aseguradas	Valor contable
		En miles de \$	
Activos fijos varios	Todo riesgo operativo (1)	13.986.632	1.726.023
Operaciones redes eléctricas	Responsabilidad civil (2)	123.150	2.588.156
Rodados	Responsabilidad civil (3)	28.736	49.093
Directores y funcionarios	Responsabilidad civil	410.500	
Edificio	Incendio	10	
Valores en caja	Robo	75	
<b>Total</b>		<b>14.549.103</b>	

- (1) Corresponde a la cobertura de los bienes de uso de la empresa con excepción de terrenos, redes eléctricas, medidores, rodados y equipos menores.  
 (2) Responsabilidad civil por daños a terceras personas bienes o propiedades de terceros como consecuencia de la actividad de transporte y distribución de energía eléctrica de alta, media y baja tensión.  
 (3) Incluye responsabilidad civil hacia terceros, pérdida total por accidente, incendio, robo y hurto.

## CONTINGENCIAS POSITIVAS Y NEGATIVAS

14. Ver Nota 18, resumen de contingencias.  
 15. No existen contingencias positivas contabilizadas.

## ADELANTOS IRREVOCABLES A CUENTA DE FUTURAS SUSCRIPCIONES

16. No existen adelantos a cuenta de futuras suscripciones.  
 17. No existen dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.  
 18. En la nota 2.2.11 a los estados financieros condensados intermedios, se exponen las condiciones, circunstancias y plazos para las restricciones a la distribución de dividendos.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de noviembre de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

**Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A.**  
**INFORME DE COMISION FISCALIZADORA**

A los señores Accionistas de  
Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A.

**Introducción**

De acuerdo con lo requerido por el artículo 63 inciso b) del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos examinado los estados financieros condensados por el período intermedio comprendido entre el 01 de enero de 2018 y el 30 de setiembre de 2018, compuesto por el Estado de Resultados Integral, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las notas 1 a 23 y Anexos A y B que los complementan. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2017 y a sus períodos intermedios –coincidentes con los de los estados contables que se analizan-, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con tales estados financieros.

**Responsabilidad de la Dirección**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados intermedios mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34). Nuestra responsabilidad, consiste en expresar una conclusión basada en la revisión que hemos realizado con el alcance detallado en el párrafo “Alcance de nuestra revisión”.

**Alcance de nuestra revisión**

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes, que requieren la aplicación de los procedimientos para revisiones limitadas de estados contables de períodos intermedios e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a

la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, al margen de los controles propios de nuestra función nos hemos respaldado en el trabajo efectuado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse& Co. S.R.L., quienes realizaron su informe de revisión sobre los estados financieros condensados intermedios de nueve meses de duración, finalizados el 30 de septiembre de 2018, emitiendo su conclusión el 16 de noviembre de 2018. Una revisión de información financiera intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros condensados intermedios y en la realización de otros procedimientos de revisión. El alcance de dicha revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría realizado de acuerdo a las normas internacionales de auditoría, en consecuencia esta revisión limitada no nos permite obtener seguridad de que hemos tomado conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación financiera, el resultado integral y el flujo de efectivo de la sociedad. Puntualmente en esta ocasión llamamos la atención sobre la nota 2.1.1. a los estados financieros condensados intermedios adjuntos, en la que se describe en forma cualitativa la diferencia entre el marco de información contable de la CNV y las NIIF, considerando que la aplicación de la NIC 29 fue excluida por CNV de su marco contable

#### **Otras consideraciones**

Aún condicionado por el alcance de una revisión limitada, se advierte del contenido de ciertas notas como las (2.2.6; 2.2.7; 3,1; 3,2 y en especial la 23, circunstancias que deben ser adecuadamente ponderadas en la lectura e interpretación de los presentes estados.

No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la conducción de la Sociedad.

Los saldos correspondientes a la información comparativa que se exponen en los estados contables, fueron examinados oportunamente por los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, habiendo emitido los respectivos informes de revisión limitada en los plazos legales respectivos, y también sobre los estados contables anuales el 8 de marzo de 2018.

#### **Conclusión**

En base a nuestra revisión, con las advertencias formuladas en Otras Consideraciones, informamos que los estados financieros intermedios condensados, por el período de nueve meses de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A. al 30 de septiembre de 2018, han sido preparados de

acuerdo con normas contables vigentes en la Provincia de Mendoza y al marco contable establecido por la Comisión Nacional de Valores (CNV) y consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos observaciones que formular, con la advertencia formulada en el último párrafo del apartado Alcance de nuestra revisión. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Mendoza, 16 de Septiembre de 2018

Irene E. Casati  
p/ Comisión Fiscalizadora